



Asamblea General

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

24^a sesión plenaria

Jueves 27 de octubre de 2022, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidencia: Sr. Pieris (Sri Lanka)

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Temas 90 a 108 del programa (continuación)

Debate temático sobre cuestiones concretas y presentación y examen de los proyectos de resolución y de decisión presentados en relación con los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo dar una calurosa bienvenida a la tribuna al Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, Sr. Xolisa Mfundiso Mabhongo, quien ofrecerá una presentación como parte de nuestro panel de hoy.

De acuerdo con el programa de trabajo, la Comisión escuchará en primer lugar una exposición del panelista. A continuación, la Comisión pasará a la modalidad oficiosa para participar en una sesión de preguntas y respuestas. Posteriormente, la Comisión proseguirá su debate sobre el grupo temático “Mecanismo de desarme”.

La Comisión verá ahora un mensaje de vídeo del Presidente de la Conferencia de Desarme, Sr. Emilio Rafael Izquierdo Miño.

Se proyecta un vídeo de la declaración en la sala.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Xolisa Mfundiso Mabhongo.

Sr. Mabhongo (Sudáfrica), Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas (*habla en inglés*): Ha sido para mí un privilegio presidir la Comisión de Desarme

de las Naciones Unidas este año, en particular porque ha celebrado su período de sesiones sustantivo por primera vez en tres años. De conformidad con la decisión 76/518, la Comisión de Desarme convocó su período de sesiones de 2022 en persona del 4 al 22 de abril y lo concluyó en forma satisfactoria presentando un informe sustantivo (A/77/42) a la Asamblea General en su actual período de sesiones.

Para la Comisión de Desarme era especialmente importante reanudar su labor sustantiva este año, ya que no había podido celebrar un período de sesiones sustantivo desde 2018 debido a la polémica cuestión de los visados, la pandemia de enfermedad por coronavirus y la ausencia de una candidatura a la Presidencia.

A pesar del paréntesis, la Comisión de Desarme abordó rápidamente todas las cuestiones de organización necesarias para comenzar su labor sustantiva en su período de sesiones de organización el 4 de abril. La Comisión eligió al Presidente y a un Vicepresidente para el período de sesiones de 2022 y aprobó los mismos temas del programa para su ciclo trienal de 2018 a 2020, a saber, “Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares” y “Preparación de recomendaciones para promover la aplicación práctica de las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre con el objetivo de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, de conformidad con las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre”.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-65686 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



La Comisión de Desarme también decidió que 2022 sería el segundo año de su ciclo trienal, retomándolo donde lo dejó en 2018. La Comisión eligió al Sr. Kurt Davis, de Jamaica, Presidente del Grupo de Trabajo I, sobre el tema del programa relativo al desarme y la no proliferación nucleares, y a la Sra. Szilvia Balázs, de Hungría, Presidenta del Grupo de Trabajo II, sobre las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre.

Tras tres años de ausencia, era importante que la Comisión comenzara satisfactoriamente el ciclo trienal reanudado. Hacía cinco años que la Comisión había logrado un resultado satisfactorio del ciclo anterior, en 2017. Como Presidente durante la renovación del ciclo, me esforcé por crear y mantener una atmósfera propicia para que las delegaciones pudieran entablar un diálogo constructivo y cooperativo. Me complace informar de que, gracias a la participación activa de las delegaciones, la Comisión de Desarme pudo basarse con firmeza en la labor anterior y restablecer el camino posible para lograr un resultado satisfactorio en el último año del ciclo, en 2023. Es un logro significativo, ya que la Comisión estaba sumida en un atolladero organizativo y llevaba tres años sin poder iniciar una labor sustantiva. También permitió que las delegaciones renovaran su apoyo a la Comisión, como único órgano especializado de deliberación del mecanismo multilateral de desarme de las Naciones Unidas, examinaran diversos problemas en el ámbito del desarme y presentaran recomendaciones concretas al respecto a la Asamblea General.

Las delegaciones pusieron manos a la obra con energía y rigor renovados cuando la Comisión, finalmente, retomó las modalidades de trabajo anteriores a la pandemia, lo que creó una nueva dinámica para su interacción. Durante tres semanas, celebramos deliberaciones sustantivas presenciales, y los dos Grupos de Trabajo celebraron diez reuniones cada uno. Ambos celebraron amplias deliberaciones sobre sus respectivos temas del programa.

El Grupo de Trabajo I comenzó el debate sobre el documento de la Presidencia anterior de 2018. Las delegaciones intercambiaron opiniones y formularon diversas propuestas sobre dicho documento y, posteriormente, sobre los documentos oficiosos de la Presidencia actual.

El Grupo de Trabajo II inició un intercambio general de opiniones y escuchó las presentaciones de la Presidencia del grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables, que se estableció el año anterior, de

conformidad con la resolución 76/231. Después, el Grupo de Trabajo inició un debate sobre las disposiciones que figuran en el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre (véase A/68/189). A continuación, el Grupo de Trabajo escuchó presentaciones de representantes de organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales e intercambió información sobre las políticas espaciales nacionales, y escuchó presentaciones de representantes de 11 países. El Grupo de Trabajo II examinó el resultado de su labor y la concluyó con la presentación del documento de la Presidencia.

Al tratarse del segundo año del ciclo, ninguno de los dos Grupos de Trabajo presentó recomendaciones a la Asamblea General, pero acordaron continuar el debate sobre los respectivos documentos de las Presidencias en el próximo período de sesiones de la Comisión.

Con miras al futuro, la Comisión concluirá su ciclo trienal el año próximo. Espero sinceramente que ambos Grupos de Trabajo aprueben recomendaciones por consenso sobre sus respectivos temas del programa en el período de sesiones de 2023, que se celebrará el próximo mes de abril. Con un resultado exitoso, el Grupo de Trabajo I podrá aportar valiosas contribuciones a un nuevo ciclo de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Una vez acordadas sus recomendaciones respecto de la aplicación práctica de las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre, el Grupo de Trabajo II dará un nuevo impulso a la labor del Grupo de trabajo de composición abierta para formular recomendaciones sobre posibles normas, reglas y principios de conductas responsables en relación con las amenazas de los Estados a los sistemas espaciales. El éxito de la Comisión contribuirá en gran medida a reactivar el mecanismo de desarme y revitalizar la labor de otros órganos de desarme, lo cual reviste una importancia fundamental a la hora de invertir la tendencia descendente en el panorama de la seguridad internacional.

Para concluir mis observaciones, quisiera dar las gracias a las delegaciones por toda la confianza que han depositado en mí como Presidente de la Comisión de Desarme para 2022. Asimismo, quisiera expresar mi agradecimiento a la Secretaría por su apoyo y disposición a responder a las necesidades de la Presidencia y de todos los representantes para que la Comisión pueda retomar sus actividades. Por consiguiente, deseo a la Presidencia entrante el mayor de los éxitos en el período

de sesiones de 2023, con la aprobación por consenso de las recomendaciones a la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación invito a la Comisión a ver una declaración grabada de la Presidenta de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, Sra. Elissa Golberg.

Se proyecta un vídeo de la declaración en la sala.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora a la Comisión a ver una declaración pregrabada del Director del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, Sr. Robin Geiss.

Se proyecta un vídeo de la declaración en la sala.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la práctica establecida de la Comisión, suspenderé ahora la sesión para dar la oportunidad a las delegaciones de mantener un debate interactivo sobre las exposiciones informativas que acabamos de escuchar, a través de una sesión oficiosa de preguntas y respuestas.

Se suspende la sesión a las 15.45 horas y se reanuda a las 15.50 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): La Comisión continuará ahora su debate temático sobre el grupo temático “Mecanismo de desarme”.

Antes de comenzar, quisiera recordar a todas las delegaciones que, de conformidad con la decisión adoptada ayer, el límite de tiempo asignado a las declaraciones durante el segmento temático de este grupo temático es de cuatro minutos cuando intervengan en nombre de su país y de seis minutos cuando lo hagan en nombre de varias delegaciones. Las delegaciones que deseen ejercer su derecho a contestar podrán hacerlo a las 18.00 horas, después de que liberemos a los intérpretes.

Sr. Gafoor (Singapur) (*habla en inglés*): Me complace estar de vuelta en esta Comisión tan importante. La Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), en cuyo nombre hago uso de la palabra, reconoce que la Primera Comisión es la plataforma más inclusiva para celebrar debates exhaustivos sobre el desarme y la no proliferación. El diálogo en la Primera Comisión debe ser constructivo, pertinente y de buena fe, y hacemos un llamamiento a los Estados Miembros para que den muestras de flexibilidad y avenencia en aras del éxito de las deliberaciones de la Comisión.

Sin embargo, la labor en pro del desarme nuclear ha sido lenta y, en muchas ocasiones, se encuentra en un punto muerto. La ASEAN sigue sumamente preocupada

por la amenaza que plantea a la humanidad el hecho de que sigan existiendo armas nucleares y el posible empleo o amenaza de empleo de esas armas. La situación en la esfera del desarme nuclear se sigue caracterizando por un alarmante estancamiento. Los Estados poseedores de armas nucleares no han avanzado en la eliminación de sus armas nucleares. El papel de esas armas nucleares en sus políticas de seguridad no ha disminuido, sino que, al parecer, se está ampliando. La ASEAN expresa su preocupación por las mejoras cualitativas y cuantitativas de las armas nucleares existentes y el desarrollo de nuevos tipos de tales armas.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es una base esencial para el logro del desarme nuclear y el instrumento clave de las iniciativas encaminadas a detener la proliferación vertical y horizontal de las armas nucleares. Contamos con que la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP nos lleve a un resultado progresivo y significativo tras más de 12 años de espera. Sin embargo, resulta decepcionante que, a pesar de la interacción constructiva entre las delegaciones, hubo otro fracaso en la Décima Conferencia de Examen del TNP con respecto a la elaboración de un documento final sustantivo. No obstante, la ASEAN mantiene la esperanza de implicarse de manera constructiva, transparente e inclusiva en futuros debates y negociaciones y está dispuesta a hacerlo.

La ASEAN reconoce el papel importante que desempeña la Conferencia de Desarme y reitera su llamamiento a la Conferencia para acordar, por consenso y sin más demora, un programa de trabajo equilibrado y amplio, teniendo en cuenta los intereses de seguridad de todos los Estados.

La ASEAN se mantiene en contacto con la Comisión de Desarme y valora la celebración del período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme, que tendrá lugar en abril. Reconozco el buen trabajo realizado por el Presidente de la Comisión. El hecho de que se haya reunido en abril después de que se aplazara durante tres años es una buena señal. A juicio de la ASEAN, la Comisión de Desarme, de composición universal, sigue desempeñando un papel singular en el fomento de la confianza entre los Estados Miembros respecto de diversas cuestiones en la esfera del desarme.

Los centros regionales para el desarme aportan una valiosa contribución al desarme mundial, por lo que la ASEAN reafirma su apoyo al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico para promover las prioridades regionales de desarme, reducir las necesidades y fomentar la cooperación en

nuestra región. Asimismo, alentamos a que se tengan en cuenta los análisis y las recomendaciones de los grupos de reflexión y las instituciones de investigación, como el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, a fin de mejorar los esfuerzos en materia de desarme a nivel local, regional y mundial.

La ASEAN hace hincapié en la necesidad de garantizar que el mecanismo de desarme siga el ritmo del panorama de la seguridad en rápida evolución y los avances de la ciencia y la tecnología, incluidos los avances en el ciberespacio y el espacio ultraterrestre. La ASEAN reafirma su disposición a coordinar y cooperar con otros Estados Miembros y organizaciones regionales e internacionales para promover la paz y la seguridad internacionales y buscar soluciones a las cuestiones regionales e internacionales, incluidas las relativas a la no proliferación, el desarme y el control de armamentos, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

La ASEAN reconoce la necesidad de aplicar en nuestro trabajo un enfoque que fomente la participación de múltiples interesados, ya que ha demostrado ser un catalizador importante para promover los debates y las acciones importantes en materia de desarme. En este contexto, acogemos con beneplácito una mayor participación de la sociedad civil, el sector privado, las instituciones académicas, las mujeres y los jóvenes.

Para concluir, consideramos las cuestiones de desarme y no proliferación como una cuestión transversal, que abarca aspectos tales como cuestiones políticas, de seguridad, económicas, sociales y culturales. Teniendo esto presente, la Primera Comisión puede contar con que la ASEAN se implicará y colaborará de manera constructiva con todas las partes interesadas para reforzar la eficacia del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y promover nuestra aspiración común de lograr un desarme general y completo, dentro de la visión más amplia de lograr un mundo seguro y pacífico.

Sr. Francese (Italia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de las delegaciones que presiden las convenciones de desarme, a saber, Colombia, como Presidente de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal; el Iraq, como Presidente de la Convención sobre Municiones en Racimo; Polonia, como Presidente de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales; la República de Corea, como Presidente del Tratado sobre el Comercio de Armas, y mi propio país, Italia, como Presidente de la Convención sobre las Armas Biológicas.

Deseamos destacar la gravedad de las dificultades financieras que afectan a las convenciones de desarme y obstaculizan el buen funcionamiento del mecanismo de desarme. Como todos sabemos, en los últimos años, varias reuniones que habían sido acordadas por todos los Estados partes se suspendieron por falta de fondos, lo que incluyó sacrificar los servicios de interpretación de nuestras reuniones y la traducción de documentos oficiales. Además, la precaria situación financiera también amenaza la propia existencia de algunas dependencias de apoyo a la aplicación, que son fundamentales para aplicar y reforzar las convenciones a las que responden.

Habida cuenta de esos problemas, valoramos y encomiamos enormemente los esfuerzos desplegados por los sucesivos Presidentes y Presidencias de esas convenciones para hacer frente a la crisis financiera. Dirigieron procesos inclusivos y transparentes con miras a adoptar nuevas medidas financieras para desalentar el impago y mantener las convenciones a flote.

Si bien esos esfuerzos son positivos, los problemas financieros han sido recurrentes, y se reconoce en general que las medidas temporales son inevitablemente y, en última instancia, insuficientes. Los problemas financieros, que están poniendo en peligro el avance de nuestra labor y la credibilidad de las convenciones de desarme, exigen una solución duradera. La única opción sostenible es atajar el problema del impago y asegurar que las sumas adeudadas se paguen a tiempo y en su totalidad.

Reconocemos que los Estados están obligados a pagar antes de las reuniones para que estas tengan lugar. En el caso de las convenciones a las que prestan servicios las Naciones Unidas, eso forma parte del sistema actual ideado y acordado por los Estados Miembros, que incluye el uso del sistema de planificación de los recursos institucionales, Umoja, y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) para las finanzas de las Naciones Unidas. Umoja y las IPSAS se introdujeron para aumentar la transparencia y la sostenibilidad del sistema financiero de las Naciones Unidas. Su introducción no es el motivo por el cual nuestra labor se ha visto obstaculizada.

En ese contexto, quisiéramos recordar que los Estados partes han examinado algunas medidas para desalentar el impago. Seguiremos vigilando con inquietud la situación financiera de las convenciones. Alentaremos a los Estados partes a que examinen medidas adicionales con miras a garantizar una estructura de desarme financieramente sólida.

En última instancia, instamos una vez más a los Estados a que se aseguren de pagar a tiempo y en su totalidad, y a que todas las deudas contraídas con los instrumentos correspondientes se salden lo antes posible. Mientras haya sumas adeudadas, los problemas financieros persistirán; de ahí la importancia de las medidas para abordar específicamente la cuestión del impago.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario de la Comisión.

Sr. Lomaia (Secretario de la Comisión) (*habla en inglés*): Irlanda hablará en nombre de los siguientes Estados: Andorra, Albania, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Chipre, Chequia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estonia, Fiji, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Italia, Irlanda, Japón, Kazajstán, Kiribati, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malta, México, República de Moldova, Mongolia, Montenegro, Namibia, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Perú, Filipinas, Portugal, Qatar, Rumania, Samoa, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, República de Corea, España, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Tailandia, Turquía, Emiratos Árabes Unidos, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uruguay y los Estados Unidos de América.

Sra. Moran (Irlanda) (*habla en inglés*): Tengo el placer de hacer uso de la palabra en nombre de los Estados a los que acaba de referirse la Secretaría, y damos las gracias por ello.

Es preciso seguir fortaleciéndola incorporación de la perspectiva de género en la labor de la Primera Comisión y en todo el mecanismo de desarme. Como se reconoce de manera explícita en la Agenda para el Desarme que promueve el Secretario General, la perspectiva de género contribuye a que el control de armamentos, la no proliferación y el desarme sean más eficaces. También nos alienta el compromiso 5 contenido en el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), a saber, centrarse en las mujeres y las niñas a los efectos de la política de seguridad.

Las perspectivas de género proporcionan información clave sobre cómo las mujeres, los hombres, las niñas y los niños pueden verse afectados de forma diferente por los conflictos armados y las armas. Se trata de una cuestión transversal que guarda una relación directa con la aplicación de iniciativas más amplias en favor de la paz

y la seguridad y contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a la implementación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y al avance del proceso conexo Beijing+25.

Las diferentes consecuencias que tienen los conflictos armados en las mujeres, los hombres, los niños y las niñas en función del género merecen una reflexión crítica. Por ejemplo, mientras que los hombres representan la mayoría de las bajas directas provocadas por el uso de armas pequeñas y armas ligeras, estas armas se utilizan con frecuencia para facilitar actos de violencia de género contra las mujeres y las niñas, lo que tiene consecuencias físicas, psicológicas y socioeconómicas a largo plazo. Aplicar una perspectiva de género a nuestra labor nos permite encontrar soluciones políticas más sostenibles, amplias y específicas que sean inclusivas y tengan un efecto mayor. La aplicación de una perspectiva de género en nuestros esfuerzos favorece la participación diversa, efectiva y significativa de mujeres y hombres en todos los aspectos del control de armas, la no proliferación y el desarme.

La labor de investigación continua del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme respecto de estas cuestiones demuestra que las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en los foros de control de armamentos y desarme, sobre todo en los puestos de responsabilidad. Alentamos encarecidamente a que se adopten medidas concretas y específicas para que mujeres y hombres estén representados por igual en nuestra labor y en la toma de decisiones, a fin de ayudar a lograr resultados eficaces y sostenibles. La diversidad de perspectivas puede aportar nuevos puntos de vista y mejorar el funcionamiento de nuestro mecanismo de desarme, por lo que instamos a los Estados a que mejoren el equilibrio de género en sus delegaciones.

Acogemos con agrado los importantes esfuerzos que se han realizado en los últimos años para promover esas cuestiones en todos los ámbitos del mecanismo de desarme, lo que entre otras cosas se aprecia en el aumento del número de resoluciones de la Primera Comisión que tienen en cuenta la perspectiva de género; las iniciativas dirigidas a lograr un equilibrio de género en las mesas de las conferencias de desarme y no proliferación; el empeño que se pone en aplicar las decisiones adoptadas en relación con el género y la violencia de género en el contexto del Tratado sobre el Comercio de Armas y los resultados de las Reuniones Bienales de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus

Aspectos; la atención que se presta a las consideraciones de género en las Conferencias de las Partes encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y la Convención sobre Municiones en Racimo; el programa de becas para mujeres en la esfera de la cibernética y a la mayor participación de mujeres diplomáticas en el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional; los esfuerzos por lograr la paridad de género en la selección de los miembros de los Grupos de Expertos Gubernamentales; y la labor del Grupo de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género, con sede en Ginebra, incluida la publicación de un módulo de recursos sobre género para profesionales multilaterales.

No cabe duda de que la sociedad civil ha desempeñado un papel fundamental en la creación de conciencia sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el desarme. La sociedad civil aporta consejos e ideas que nos impulsan a adoptar medidas significativas. Agradecemos su dedicación y esperamos seguir colaborando con ella.

Para concluir, instamos a los Estados a que incorporen colectivamente la perspectiva de género en todos sus esfuerzos en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos. Eso no hará sino mejorar el funcionamiento del mecanismo de desarme y fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Karczmarz (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Se suman a esta declaración Macedonia del Norte, Montenegro, Albania, Ucrania y la República de Moldova, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; e Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo, así como Georgia, Mónaco y San Marino.

La Unión Europea reitera su apoyo a los tres foros del mecanismo de desarme que se refuerzan entre sí, a saber, la Primera Comisión, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme. Promover un multilateralismo eficaz y una gobernanza global basada en normas es, de hecho, la piedra angular de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea. La Unión Europea seguirá haciendo todo lo posible por proteger la integridad del sistema internacional basado en normas, que es clave para nuestra seguridad colectiva.

La Unión Europea está sumamente preocupada por el deterioro del entorno de seguridad, así como por la constante erosión de la estructura internacional de control de armamentos, desarme y no proliferación. La brutal invasión rusa de Ucrania ha empeorado aún más la situación. Seguiremos combatiendo todos y cada uno de los intentos de socavar la integridad de los organismos internacionales y los casos flagrantes de incumplimiento del derecho internacional, como las violaciones por parte de Rusia de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional humanitario y las reiteradas amenazas nucleares posteriores a la invasión. Por lo tanto, es esencial que la Primera Comisión se centre en determinar medidas concretas para seguir promoviendo los objetivos de desarme y no proliferación con el fin de hacer frente a los principales desafíos para la seguridad y la paz internacionales. Debe considerarse la posibilidad de revisar las prácticas y métodos de trabajo de la Primera Comisión, por ejemplo que las resoluciones tengan una base bianual o trianual. A fin de fomentar la confianza a escala mundial, hacemos un llamamiento a todos los Estados para que mejoren el diálogo y aumenten la transparencia. Insistimos en la necesidad de evitar que se produzca una mayor polarización a consecuencia de las iniciativas nuevas y divisivas que se promueven en el seno de la Primera Comisión.

A la Unión Europea le preocupa mucho el estancamiento en que se mantiene la Conferencia de Desarme y lamenta profundamente que este año no haya podido llegar a un acuerdo sobre un informe sustantivo debido a la negativa de Rusia a reconocer los desafíos en materia de seguridad que plantea su agresión armada contra Ucrania. Esa situación no es sostenible dados los importantes desafíos de seguridad a los que nos enfrentamos hoy en día.

Nuestra prioridad de larga data en la Conferencia de Desarme es que se inicien de inmediato las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible para su uso en armas nucleares u otros artefactos explosivos. Apoyamos el inicio de esas negociaciones de conformidad con el documento CD/1299 y el mandato que en él figura. Además, la Unión Europea apoya la ampliación de la Conferencia de Desarme, que actualmente está compuesta de solo 65 miembros. Pedimos que se nombre cuanto antes a un coordinador especial que dirija las consultas sustantivas sobre la ampliación del número de miembros y elabore escenarios concretos para que los examinen los miembros de la Conferencia de Desarme.

La Unión Europea celebra que, después de tres años, la Comisión de Desarme haya podido reanudar su labor.

Confiamos en que el año que viene, al final de este ciclo, podamos encontrar más puntos de convergencia para aprobar recomendaciones por consenso tanto sobre cuestiones nucleares como sobre otras cuestiones relacionadas con el espacio ultraterrestre. Alentamos a la colaboración con la sociedad civil, el mundo académico, el sector industrial y las instituciones de investigación, así como con las comunidades afectadas, en todos los foros de desarme y acogeríamos con agrado que se adoptaran nuevas iniciativas pertinentes en ese sentido.

El mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y sus diversos instrumentos no pueden funcionar adecuadamente sin una financiación sólida. Expresamos nuestra profunda preocupación por la crítica situación financiera que atraviesa el sistema de las Naciones Unidas y sus órganos, tratados y convenciones.

Una vez más, instamos encarecidamente a los Estados que aún no lo hayan hecho a que paguen sus contribuciones íntegra y puntualmente y a que liquiden sus atrasos, de forma que se permita el funcionamiento eficaz de las instituciones y los instrumentos multilaterales de los que todos dependemos. Valoramos enormemente la labor del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme como institución autónoma e independiente del mecanismo de desarme que realiza investigaciones de alta calidad y pone en marcha iniciativas que pueden contribuir a hacer avanzar los procesos de desarme.

Sra. Kristanti (Indonesia) (*habla en inglés*): Indonesia se suma a las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.22) y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental.

El panorama actual de la seguridad mundial exige que trabajemos de consuno y con espíritu de multilateralismo a fin de intensificar nuestros esfuerzos en el mantenimiento de la paz y la seguridad. Tampoco debemos olvidar que uno de los objetivos primordiales de la creación de las Naciones Unidas es lograr un mundo libre de armas nucleares. Por lo tanto, es fundamental revitalizar nuestra determinación para trabajar por el desarme. No podemos permitirnos ningún retroceso. A ese respecto, nuestra delegación quisiera proponer tres aspectos que son pertinentes para la reflexión.

En primer lugar, para tener mayor éxito en el fortalecimiento del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas necesitamos flexibilidad y mayor voluntad política. La falta de voluntad política de los Estados poseedores de armas nucleares para lograr una eliminación clara de sus arsenales nucleares ha sido una de las

principales causas de que el mecanismo de desarme no arroje resultados. Somos conscientes de que los cambios no se producirán de la noche a la mañana. Por lo tanto, exhortamos a todos los Estados, en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, a que muestren la voluntad política necesaria y trabajen de consuno para garantizar avances concretos en todos los temas que tiene ante sí el mecanismo de desarme.

En segundo lugar, debemos transformar nuestra determinación en acciones. En este momento, necesitamos que el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas revitalice su labor para que la atención que se presta al desarme se traduzca en resultados tangibles. Al tiempo que acogemos con beneplácito la celebración del período de sesiones de 2022 de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, también instamos a todos los Estados Miembros a que logren avances con respecto a las recomendaciones de los dos grupos de trabajo en el próximo período de sesiones de la Comisión de Desarme. Sin embargo, quisiéramos subrayar una vez más que la labor del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas no tendrá sentido si los Estados poseedores de armas nucleares no asumen los compromisos contraídos en materia de desarme.

En tercer lugar, aumentar la eficacia del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas es una responsabilidad colectiva. El mecanismo de desarme debe utilizarse de forma óptima para alcanzar nuestros objetivos colectivos, entre los que se cuenta lograr una convención sobre armas nucleares, garantías de seguridad negativas, la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Asimismo, esperamos con interés el comienzo del nuevo ciclo de la conferencia de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. El grupo de trabajo que hemos acordado crear antes de que se reúna el comité de preparación debe ofrecer la posibilidad de contar con mejores métodos y procesos de trabajo en la próxima conferencia de examen.

Debemos redoblar nuestros esfuerzos para lograr el desarme y la no proliferación nucleares. Trabajemos de consuno y con determinación a fin de ayudar a construir un mundo seguro y pacífico para toda la humanidad.

Sr. In den Bosch (Reino de los Países Bajos) (*habla en inglés*): Además de sumarse a la declaración formulada por el representante de la Unión Europea en calidad de observador, los Países Bajos desean hacer las siguientes observaciones en representación del país.

La invasión ilegal de Ucrania por Rusia ha alterado radicalmente nuestros debates en las Naciones Unidas sobre el mecanismo de desarme. Condenamos en los términos más enérgicos la peligrosa e irresponsable retórica nuclear de Rusia. En vista de ello, los debates de la Primera Comisión siguen siendo de la máxima importancia, y debemos adoptar medidas encaminadas a reducir los riesgos nucleares y de otro tipo que amenazan la seguridad y aumentar la transparencia y la rendición de cuentas. Eso requiere un multilateralismo eficaz y constructivo a través de un mecanismo de desarme que funcione y esté a la altura de los retos que enfrenta el mundo actual.

Como país, los Países Bajos son un firme defensor de un multilateralismo eficaz porque ofrece la mejor garantía para la seguridad, la paz y el desarrollo sostenible. De manera que subrayamos la importante labor que desempeñan los funcionarios que administran los distintos órganos de los tratados con sede en Ginebra. Sobre todo ahora, que el orden basado en normas se encuentra sometido a una gran presión, debemos seguir invirtiendo en el sistema multilateral y defender el derecho internacional, en particular la Carta de las Naciones Unidas. Necesitamos aplicar un enfoque pragmático para hacer avanzar la agenda de desarme, así como para garantizar una financiación adecuada del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y sus diversos instrumentos.

A los Países Bajos les preocupa sobremanera el estancamiento continuado de la Conferencia de Desarme. Para superar la incapacidad de llegar a un acuerdo, urge llevar a cabo un examen en profundidad del *modus operandi* de la Conferencia de Desarme. En términos más generales, con el fin de hacer frente a los retos polifacéticos del desarme, la no proliferación y el control de armamentos, necesitamos un amplio abanico de actores que colaboren para lograr resultados positivos. Aunar perspectivas, trayectorias, experiencias y conocimientos diferentes nos permitirá encontrar soluciones más creativas e innovadoras.

En ese sentido, es fundamental contar con un enfoque de múltiples partes interesadas mediante la colaboración con la sociedad civil, el mundo académico, la industria y las instituciones de investigación. Valoramos las contribuciones sustantivas hechas por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme en diversos foros de desarme. Para contrarrestar la falta de avances sustantivos en la Conferencia de Desarme durante más de dos decenios, se necesitan voces y perspectivas diferentes.

Los Países Bajos defienden con orgullo una política exterior feminista. Parte de esa política consiste en garantizar que en nuestras acciones se incluya la perspectiva de género en todos los aspectos de la política exterior y la diplomacia. A ese respecto, respaldamos la importante labor que se ha llevado a cabo en esa esfera, empezando por la aprobación de la histórica resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad. Eso ha dado lugar a un gran volumen de investigación e intercambio de conocimientos y a la aprobación de 103 planes de acción nacionales.

Además, es alentador el creciente número de resoluciones de la Primera Comisión en las que se tienen en cuenta las perspectivas de género. Los Países Bajos acogen con satisfacción los esfuerzos por abordar la repercusión relativa al género que tiene el uso o la amenaza de uso de armas de destrucción masiva en las conferencias de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción, así como en las conferencias celebradas en la esfera de las armas convencionales, como la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y la Convención sobre Municiones en Racimo.

Para concluir, permítaseme afirmar que un multilateralismo eficaz y constructivo requiere el tiempo y la voluntad de las delegaciones para establecer una base intermedia amplia que permita avanzar de manera colectiva hacia un mundo más seguro. En su declaración inicial, la Alta Representante Nakamitsu se refirió al informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común”, que aboga por una nueva agenda de paz (véase A/C.1/77/PV.2). Los Países Bajos están plenamente decididos a participar de forma constructiva en los debates sobre la elaboración de una visión de futuro que permita lograr el desarme, la paz y la seguridad sostenibles.

Sr. Elhomosany (Egipto) (*habla en inglés*): Egipto concede gran importancia al mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y considera que el desarme y el control de armamentos son un pilar esencial del mandato de las Naciones Unidas en cuanto a preservar la paz y la seguridad internacionales, que sigue siendo la razón de ser de la Organización, en particular a la luz de las tensiones internacionales actuales. El estancamiento de las iniciativas de desarme no es necesariamente el resultado de anomalías en el propio mecanismo, sino un reflejo de la falta de voluntad política de algunos Estados que pretenden mantener un dominio militar absoluto y

creen en la disuasión más que en la seguridad colaborativa y colectiva.

La incapacidad de la Conferencia de Desarme para aprobar un programa de trabajo equilibrado y amplio después de más de 25 años exige una acción inmediata para rectificar la situación. Consideramos que eso solo puede lograrse iniciando negociaciones sobre la eliminación total, verificable e irreversible de las armas nucleares, con parámetros de referencia y plazos concretos. También se necesitan esfuerzos similares para revitalizar la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y permitirle adoptar recomendaciones sobre desarme nuclear. Esperamos que la convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme sea un éxito, habida cuenta de cuán urgente resulta celebrar ese importante evento a fin de resolver el preocupante estancamiento en que se encuentra el desarme, replantear la cuestión y revisar el diseño actual del mecanismo.

Seguimos valorando el papel que desempeñan el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) y la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme. Reiteramos nuestro llamamiento en favor de una mayor independencia financiera del UNIDIR que le permita seguir generando nuevas ideas y promoviendo acciones prácticas en materia de desarme. Además, la búsqueda de mejores sinergias y más coordinación entre la Primera Comisión, la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme y el UNIDIR puede contribuir a un funcionamiento más eficiente y eficaz del mecanismo. Asimismo, sin perder de vista el carácter intergubernamental de cualquier proceso de negociación, alentamos el papel activo y las contribuciones de las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en apoyo del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas.

Por último, permítaseme decir que esperaba concluir de manera positiva mi intervención en la Primera Comisión en este período de sesiones. Sin embargo, me veo obligado a plantear una cuestión importante. Egipto lamenta que, en el último volumen del *Anuario de las Naciones Unidas sobre Desarme*, publicado por la Oficina de Asuntos de Desarme, se haya utilizado la expresión “Estados que poseen armas nucleares”. Ya hemos aclarado en varias ocasiones que ese término constituye una violación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), habida cuenta de que en el Tratado solo se reconocen cinco Estados poseedores de armas nucleares. Egipto insta a la Oficina de Asuntos de Desarme a que utilice el término correcto, que es “Estados poseedores de armas nucleares”. Permítaseme dejar

constancia una vez más de que Egipto no reconocerá, en ninguna circunstancia, a ningún Estado poseedor de armas nucleares aparte de los cinco Estados poseedores de armas nucleares reconocidos en el TNP.

Sra. Petit (Francia) (*habla en francés*): Francia se suma a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea.

El mecanismo de desarme y sus instituciones, surgidas del período extraordinario de sesiones de 1978 de la Asamblea General dedicado al desarme, nos proporcionan un marco sólido, que es esencial para cualquier avance hacia el desarme general y completo.

La Conferencia de Desarme sigue siendo el único foro multilateral para la negociación de tratados universales de desarme. El próximo mes de mayo tendré el honor de presidir ese foro, que es esencial para nuestra labor, y puedo asegurar a la Primera Comisión que como una de las seis Presidencias del año de la Conferencia, estoy decidida a lograr, en colaboración con las demás Presidencias, avances tangibles en el desarme, en particular en el establecimiento de un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares. Ese tema, prioritario para Francia, está listo para la negociación. Asimismo, respaldamos cualquier propuesta que mejore la eficacia de la Conferencia de Desarme y dé mayor continuidad al mantenimiento del diálogo estratégico. Seguiremos adelante con los esfuerzos emprendidos por la Presidencia del Canadá para actualizar el reglamento de la Conferencia con el fin de que sea neutro en cuanto al género.

Aunque sabemos que a menudo se critica ese foro, no debemos ceder a las presiones que intenta ejercer una delegación. Al oponerse a los hechos, Rusia se desacredita a sí misma, no a la Conferencia de Desarme. Fue Rusia quien bloqueó la aprobación de un informe final sustantivo, o la mera mención de debates sobre Ucrania, porque está librando allí una guerra ilegal e injustificada. Debemos a la Conferencia de Desarme y a las instancias que la precedieron la creación de instrumentos que constituyen la base de nuestra arquitectura de no proliferación y desarme, como el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Convención sobre las Armas Biológicas, la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, todos acreedores del más firme respaldo de Francia.

La obstrucción persistente de Rusia a los foros de desarme no es nueva, y lamentamos su comportamiento encaminado a impedir el buen funcionamiento de nuestros foros, que socava la credibilidad de nuestra labor colectiva.

Al utilizar esos foros con fines de desinformación, tergiversando nuestro reglamento y abusando del tiempo que se le asigna para su intervención, Rusia pretende frustrar nuestros esfuerzos por lograr avances concretos en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esa estrategia obstruccionista es indigna de un miembro permanente del Consejo de Seguridad, y exhortamos a Rusia a que ponga fin a ese bloqueo inaceptable y respete las normas y prácticas del multilateralismo.

Permítaseme insistir en otros dos aspectos fundamentales.

En primer lugar, Francia sigue sumamente preocupada por el déficit financiero que sufren desde hace años los foros de desarme.

En segundo lugar, el multilingüismo se ve amenazado por esa situación financiera inestable, pero sigue siendo necesario que cada Estado cuente con la participación de expertos que puedan expresarse en la lengua que elijan.

Por último, Francia reitera su respaldo al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, cuya labor contribuye a nuestra reflexión colectiva sobre los grandes retos del desarme.

Sra. Lipana (Filipinas) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por la representante de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.22), y por el representante de Singapur, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental.

En una serie de sesiones de alto nivel que tuvo lugar el mes pasado, el Presidente de mi país expresó su preocupación por la profunda desconfianza que viene ejerciendo una presión enorme sobre nuestro sistema multilateral. El Presidente subrayó que, en medio de las complicadas mareas mundiales, el orden internacional basado en normas sigue siendo un contrapeso importante que estabiliza nuestro buque común. En ese sentido, afirmamos nuestro respaldo al espíritu del multilateralismo y a la labor del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. El multilateralismo debe seguir basándose en el derecho internacional y en los principios de equidad y justicia y debe practicarse de una manera inclusiva y transparente. Debemos rehusar todo intento de rechazar o modificar nuestro entendimiento común de los principios que sustentan el régimen de gobernanza global, en particular el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas.

Filipinas se congratula de que la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, que ha tenido que enfrentar

distintos retos durante los últimos tres años, reanudara su período de sesiones anual el pasado mes de abril. Esperamos colaborar con las delegaciones para poder convenir una recomendación concreta sobre los dos temas de la agenda de la Comisión: el desarme nuclear y el espacio ultraterrestre. La Comisión de Desarme es una plataforma importante, habida cuenta de que reúne a todos los Estados Miembros para debatir y abordar cuestiones relevantes relacionadas con la mejora de la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, reconocemos el papel importante que desempeña la Conferencia de Desarme y, haciéndonos eco de muchas otras delegaciones, reiteramos nuestro llamamiento a la Conferencia para que acuerde por consenso y sin más demora un programa de trabajo equilibrado y completo.

Mi delegación también se suma a la declaración formulada por el representante del Canadá, en nombre de un grupo interregional de Estados Miembros, sobre la importancia de aplicar la perspectiva de género en el mecanismo de desarme. Filipinas, como conocida defensora de las cuestiones de género, respalda con firmeza el llamamiento a los Estados para que incorporen colectivamente las perspectivas de género en todos los esfuerzos relacionados con el control de armamentos y el desarme. Filipinas cuenta ya con un plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que establece formas y medidas para defender la inclusión de la perspectiva de género en las reuniones consultivas y en las actividades de planificación, sirve de respuesta a diversos instrumentos internacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad y respalda la aplicación de los mandatos nacionales sobre las mujeres y la igualdad de género, así como sobre la paz y el desarrollo.

También acogemos con satisfacción la labor que se ha llevado a cabo en los últimos años para hacer avanzar esas cuestiones en el mecanismo más amplio de desarme. El enfoque de múltiples partes interesadas ha desempeñado un papel fundamental, no solo en la sensibilización sobre las perspectivas de género, sino también en la labor más amplia del control de armamentos y el desarme. La sociedad civil, el mundo académico y los jóvenes, entre otros grupos, fomentan debates que nos permiten mantener un diálogo más significativo, no solo en la Primera Comisión, sino en todos los foros. El Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme y otros grupos de reflexión mejoran el funcionamiento del mecanismo de desarme, y exhortamos a los Estados a que aprovechen sus análisis para potenciar las iniciativas de desarme en los planos local, regional y mundial.

Sra. Jayawardana (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Al inicio de la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), el entonces Secretario General Kofi Annan advirtió de los peligros del estancamiento en el mecanismo multilateral de desarme. Veinte años más tarde, se ha llegado a un punto en que ese estancamiento ha impedido que la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme avancen como se había previsto.

Sri Lanka ha observado con preocupación, junto con muchas delegaciones en la Primera Comisión, el deterioro constante del diálogo constructivo y de cooperación en el ámbito del desarme, la no proliferación y el control de armamentos, que es esencial para garantizar la paz y la seguridad internacionales.

Las tensiones en materia de seguridad mundial no se han distendido por nuestra incapacidad para ponernos de acuerdo sobre un entendimiento común de los valores y objetivos básicos en esos ámbitos. Lamentamos que en dos conferencias consecutivas de examen del TNP no se haya alcanzado un consenso. Se debe abordar la aparente erosión de la voluntad política de cooperar en medidas de paz y seguridad mundiales. Sri Lanka reitera la importancia de continuar un diálogo serio y de buena fe entre todas las partes implicadas en interés de la seguridad de todos los pueblos. En ese entorno, es de suma importancia adoptar medidas para proteger y fortalecer de manera colectiva el engranaje que existe de mecanismos, tratados, obligaciones y compromisos.

A ese respecto, Sri Lanka señala la prioridad e importancia de las negociaciones que se celebran en la Conferencia de Desarme como único órgano deliberativo multilateral encargado de negociar tratados multilaterales y de la Comisión de Desarme como órgano deliberativo que informa a la Asamblea General. Garantizamos nuestra disposición a abordar las cuestiones de la agenda para el desarme a través de dichas plataformas. Sri Lanka acoge con satisfacción los informes de la Comisión de Desarme y de la Conferencia de Desarme y subraya la necesidad de que esos mecanismos trabajen con renovado vigor.

Sri Lanka insiste en que es necesario que exista una representación geográfica equitativa en la dotación de personal de la Oficina de Asuntos de Desarme. Como bien señaló una delegación, durante un debate anterior en la Primera Comisión, una región geográfica superaba en número a la suma de las de otras cuatro regiones. En ese sentido, Sri Lanka apoya los mecanismos y

procesos regionales de desarme para promover el diálogo, crear confianza y fomentarla a los niveles regional y subregional. Esos centros regionales tienen mayor relevancia en el entorno de seguridad mundial. Se les exhorta a que trabajen con los Gobiernos de las regiones, así como con las demás partes interesadas, para abordar los problemas propios de cada región y contribuir a la agenda para el desarme mundial.

Existe el argumento de que el actual mecanismo de desarme funcionaría correctamente de haber suficiente voluntad política para ello. ¿Acaso se trata simplemente de una justificación para la falta de acción? Como ha dicho un comentarista, lo que falta no es voluntad política; es un acuerdo sobre el rumbo a seguir lo que ahora mismo no existe. La voluntad política que existe tira con igual fuerza en direcciones opuestas, una receta segura para quedarse estancada en un mismo lugar. El mecanismo multilateral, especialmente para algo tan fundamental como las negociaciones de desarme, debería estar diseñado para que funcione en todas las condiciones. Trabajar en el mecanismo no es solo retocar los bordes mientras esperamos a que cambien los vientos políticos.

Por último, Sri Lanka reafirma su compromiso de fortalecer el mecanismo de desarme vigente y de trabajar con todos los Estados Miembros para lograr resultados concretos y cumplir el objetivo del desarme general y completo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sra. Moyo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): El mecanismo de desarme desempeña un papel esencial en la consecución del mundo previsto en la Carta de las Naciones Unidas y en el actual entorno mundial. Por lo tanto, es esencial que los componentes del mecanismo de desarme puedan cumplir sus respectivos mandatos. Si bien nos sigue preocupando que la Conferencia de Desarme siga sin poder realizar una labor sustantiva, celebramos que al menos la Comisión de Desarme haya podido reanudar el examen de asuntos relacionados con el espacio ultraterrestre y el desarme nuclear bajo la Presidencia del Embajador Xolisa Mabhongo, después de no haberse reunido desde 2018.

Tomamos nota de que la Asamblea General negoció y aprobó el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. También observamos que cada vez se considera más que se utilice el mecanismo de los Grupos de Trabajo de Composición Abierta para avanzar en cuestiones clave, y apoyamos que sean inclusivos, transparentes y basados en el consenso. Si bien apoyamos el mecanismo de desarme, no se puede negar que esas vías

de negociación y deliberación han creado un espacio para hacer realidad las aspiraciones de una mayoría de Estados, frustradas desde hace mucho tiempo en otros ámbitos del estancado mecanismo de desarme por motivos de procedimiento y a menudo políticos.

Compartimos la frustración y la preocupación de muchos Estados Miembros por la falta de acción en la Conferencia de Desarme de 2022, que no cumplió las expectativas de poner fin al prolongado estancamiento. Sudáfrica sigue comprometida con una Conferencia de Desarme que funcione y que tenga el mandato de negociar instrumentos multilaterales de desarme, y es lamentable que en los 26 años que Sudáfrica y otros 22 países ingresaron como miembros de ese órgano, no haya cumplido su mandato básico, con la excepción de las negociaciones sobre el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. La incapacidad de la Conferencia de Desarme para cumplir con su responsabilidad como único foro multilateral de negociación sobre desarme es uno de los grandes obstáculos que se enfrentan en las iniciativas internacionales de desarme, no proliferación y control de armamentos.

Por lo tanto, es urgente que nos ocupemos de la situación actual de la Conferencia de Desarme. No podemos seguir con las actividades repetitivas que antes realizábamos que no han acercado a la Conferencia a un acuerdo sobre un programa de trabajo. Ello ha alejado a la Conferencia de Desarme del inicio de las negociaciones y, al hacerlo, ha convertido a la Conferencia en un órgano de deliberación y no en un foro de negociación, al tiempo que ha creado la ilusión de que se está realizando una labor sustantiva. Hemos dicho en numerosas ocasiones que el constante estancamiento no es sostenible. También disminuye la credibilidad de la Conferencia de Desarme y afectará cada vez más su pertinencia y prestigio.

Sudáfrica, en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarme para 2022, acogió con satisfacción la reanudación del período de sesiones sustantivo, tras no haberse reunido oficialmente para llevar a cabo su labor sustantiva desde 2018. Como órgano deliberativo del mecanismo de desarme, la Comisión se encuentra en una posición única para encontrar el tan necesario denominador común. El Grupo de Trabajo sobre recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de armas nucleares y el Grupo de Trabajo sobre la preparación de recomendaciones para promover la aplicación práctica de las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre con el objetivo de

prevenir una carrera de armamentos en él realizaron la actualización de los documentos de síntesis de la Presidencia y son una base firme para la continuación de los debates el próximo año. Sudáfrica confía en que las delegaciones sigan deliberando sobre estas importantes cuestiones para encontrar un denominador común.

Sudáfrica también reconoce la labor realizada por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme y desea encomiar al Instituto por haber llevado a cabo investigaciones independientes de alta calidad y haber celebrado debates oportunos sobre cuestiones relativas al desarme.

Para concluir, mi delegación se suma al llamamiento para que se garantice la participación equitativa y significativa de las mujeres en los múltiples foros de desarme, se priorice la perspectiva de género en los debates sobre desarme y seguridad internacional y se amplíe nuestro conocimiento y nuestra comprensión sobre los desafíos para lograr un mayor progreso en materia de desarme.

Sra. Chariah (Austria) (*habla en inglés*): Austria suscribe plenamente la declaración formulada por la Unión Europea. Quisiéramos añadir las siguientes observaciones a título nacional.

Estamos firmemente convencidos de que las medidas de desarme son más necesarias cuando las tensiones son elevadas para evitar consecuencias catastróficas de conflictos armados con posibles repercusiones a nivel mundial. Para llegar a adoptar esas medidas de desarme tan importantes y aplicarlas, es esencial contar con un mecanismo de desarme fuerte y que funcione.

Nadie en esta sala negará que las tensiones mundiales son elevadas y que los riesgos geopolíticos son tan agudos como lo han sido en décadas. Por lo tanto, es evidente la necesidad de que se adopten medidas eficaces de desarme. Sin embargo —y es una triste situación— nuestro mecanismo de desarme está sumido en una grave crisis. La crisis supera el conocido y lamentable estancamiento de la Conferencia de Desarme, que no ha realizado ninguna labor sustantiva desde la negociación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, a mediados de los años noventa.

La crisis se ha extendido al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que, a pesar de los esfuerzos de los representantes en las sucesivas Conferencias de las Partes encargadas del Examen del Tratado, no han podido acordar documentos finales que nos ayuden a dar nuevos pasos hacia nuestro objetivo común

de un mundo libre de armas nucleares. Incluso si el consenso de agosto no hubiera sido bloqueado por un Estado, el documento final que tenemos ante nosotros representaba un enfoque sumamente inadecuado, de mínimo denominador, que sencillamente no se corresponde con la urgencia a la que nos enfrentamos respecto del TNP y de la cuestión de las armas nucleares en general.

La crisis se extiende a órganos, que, aunque sobre el papel funcionan según lo previsto, se ven paralizados por tendencias a abusar del principio de consenso. Ese principio, aplicado de buena fe, debe guiarnos en la búsqueda de soluciones y resultados aceptables para todos. Sin embargo, la aplicación actual de ese principio a menudo equivale a utilizar maniobras procesales en un intento de impedir los intercambios sustantivos y la labor productiva o, si se emprende una labor productiva, bloquearla para que no se refleje en los documentos, sofocando así cualquier proceso significativo. El multilateralismo y nuestro mecanismo de desarme no pueden funcionar cuando los Estados interpretan el consenso como una licencia para operar con mentalidad de veto. Esas políticas miopes van en detrimento de la mayoría de los Estados Miembros y de nuestro mecanismo de desarme en su conjunto, en un momento en que lo necesitamos más que nunca.

Por último, pero no por ello menos importante, la crisis se refiere a los intentos concertados de algunos de hacer a un lado sistemáticamente a la sociedad civil, al mundo académico y a la industria de todas nuestras deliberaciones. La aprobación del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (véase A/74/77) y la conclusión del más reciente Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Sistemas de Armas Autónomos Letales son dos claros ejemplos en ese sentido.

Las pruebas son claras: una mayor implicación de las partes interesadas arroja mejores resultados. A pesar de ello, la mayor parte de nuestro mecanismo de desarme está lamentablemente atrasada cuando se trata de incluir a los afectados por nuestra labor. Por lo tanto, debemos resistir los numerosos ataques contra la implicación de las partes interesadas y adoptar medidas concretas para aumentar su participación en todos los procesos.

Con esa crisis como telón de fondo, Austria sigue convencida de que redundaría en el interés fundamental de todos en materia de seguridad fortalecer nuestras instituciones, mantenernos firmes en nuestras normas establecidas, cumplir plenamente las obligaciones que

nos incumben en virtud de los tratados y seguir configurando el futuro régimen multilateral de desarme. Hacemos un llamamiento a todos los Estados para que se nos unan en ese empeño.

La igualdad de género y la participación plena, efectiva y significativa de las mujeres en los foros de desarme y control de armamentos siguen siendo una preocupación especial para mi delegación. Ello incluye a la Primera Comisión de este año, en la que nos habría gustado ver una distribución más equitativa de las declaraciones. Pero no debemos quedarnos ahí. Debemos asegurarnos de que en todos nuestros esfuerzos de desarme se tengan en cuenta los efectos específicos de determinadas armas sobre el género. Por lo tanto, suscribimos plenamente la declaración conjunta formulada por el representante de Irlanda y esperamos que de ahora en adelante se avance en esa importante cuestión.

Sr. Sarwani (Pakistán) (*habla en inglés*): El mecanismo multilateral de desarme ha estado paralizado durante más de dos décadas. Ese estado de estancamiento es una función de las realidades sobre el terreno, ya que el entorno de la seguridad internacional y regional afecta al mecanismo. Esa parálisis es también causa y consecuencia de las prioridades estratégicas en pugna y de la búsqueda incesante de mantener ventajas militares y políticas discriminatorias por parte de algunos Estados.

Su celo mesiánico, sus prioridades arbitrarias y sus ideas de lo correcto a conveniencia, que pasan por alto el principio fundacional del control de armamentos de igual seguridad para todos, han acentuado el estancamiento del mecanismo de desarme. El Pakistán reitera su opinión de que el mecanismo de control de armamento sigue siendo sólido en su diseño, procedimiento y métodos de trabajo. Después de todo, el mismo mecanismo pudo concluir varios tratados trascendentales en el pasado cuando se respetaron los principios fundamentales.

Las soluciones al estancamiento en el mecanismo residen en sus respectivos miembros y en el cumplimiento de los principios fundamentales del control de armamentos, consagrados en el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y el Documento Final del primer período extraordinario de la Asamblea General dedicado al desarme, de 1978. En ese período de sesiones, la Asamblea General estableció por consenso el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. El principio clave establecido por ese período de sesiones en el contexto de ese mecanismo es el siguiente:

“La adopción de medidas de desarme debería llevarse a cabo de una manera equilibrada y equitativa

que garantizase el derecho de cada Estado a la seguridad y no permitiese que ningún Estado ni grupo de Estados obtuviese ventajas sobre otros en ninguna etapa". (*resolución S-10/2, párr. 29*)

El incumplimiento de ese objetivo cardinal exige que toda medida jurídicamente vinculante se examine y se acuerde estrictamente sobre la base del consenso, con la participación de todas las partes interesadas, a fin de que todos los Estados puedan salvaguardar sus intereses vitales de seguridad nacional.

Algunos Estados se oponen al inicio de negociaciones sobre nuevos tratados, simplemente porque chocan con su cálculo estratégico. Por otro lado, algunos de esos mismos Estados defienden propuestas sin costes e inherentemente discriminatorias que saben que, por supuesto, serían rechazadas por los Estados cuya seguridad socavan tales iniciativas.

La realidad actual es que no existe consenso sobre el inicio de las negociaciones ni sobre ningún tema de la agenda de la Conferencia de Desarme. Entre los temas más antiguos de la agenda, la gran mayoría apoya la labor sustantiva sobre las cuestiones del desarme nuclear, las garantías de seguridad negativas y la prevención de la carrera armamentística en el espacio ultraterrestre. Un puñado de Estados parece obsesionado con una medida de no proliferación parcial en forma de tratado de prohibición de la producción de material fisible, que, sin abordar las reservas existentes, no contribuirá de forma significativa al desarme nuclear.

Los desafíos que afronta el mecanismo de desarme no son un problema exclusivo de la Conferencia de Desarme. La Primera Comisión y la Comisión de Desarme afrontan una polarización similar ante los problemas más acuciantes de la paz y la seguridad a los niveles regional y mundial. La polarización cada vez mayor y la consiguiente ruptura de los acuerdos vigentes están suponiendo una carga adicional para el mecanismo ya de por sí tenso. Superar el estancamiento sigue siendo una tarea difícil. Sin embargo, buscar vías fuera de los foros establecidos, especialmente cuando se persigue de forma no consensuada y sin la participación de todas las partes interesadas, sería aún más contraproducente. Solo en la Conferencia de Desarme, en la que todos los Estados de importancia militar participan en pie de igualdad y pueden proteger sus intereses vitales de seguridad, en virtud de la norma del consenso, se pueden lograr avances significativos.

Por último, el Pakistán ha pedido que se reactive el consenso sobre el control de armamentos. Presentamos

una hoja de ruta detallada en la Conferencia de Desarme y en la Primera Comisión. Esa reactivación se debe basar en una fiel adhesión al derecho internacional y en su respeto, así como en la no discriminación, y se debe centrar en los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Sra. Shestopalova (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, se asigna a la Organización un papel central para que aborde las cuestiones relacionadas con el control de armamentos, el desarme y la no proliferación, así como con la paz internacional y la seguridad mundial.

Las tareas de fortalecer los regímenes vigentes y desarrollar nuevos regímenes en ese ámbito se deberían realizar en el marco de los mecanismos de los tratados vigentes o en el del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Solo ese principio podrá garantizar un verdadero multilateralismo en materia de desarme. En ese sentido, la comunidad mundial debería prestar especial atención a los continuos intentos de los Estados occidentales de perturbar los foros multilaterales de desarme y utilizar a las Naciones Unidas para lograr sus propias ambiciones mercenarias, sin tener en cuenta los intereses del resto de los Estados Miembros, sobre todo los intereses de los países en desarrollo.

Esos Estados siguen politizando la labor de la Primera Comisión, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme. Piden abiertamente que se revise la actual arquitectura de control de armamento, desarme y no proliferación, basada en las normas y principios del derecho internacional, y que se sustituya por normas no vinculantes cuyo objetivo es aumentar el dominio de esos Estados. Consideramos que tales acciones son totalmente inaceptables. Son beligerantes y podrían dividir a la comunidad mundial, aumentar las tensiones, socavar la confianza y desviar la atención de los verdaderos problemas de la seguridad internacional. Esas medidas provocan una mayor erosión del sistema jurídico internacional existente en la esfera del control de armamentos, el desarme y la no proliferación, lo que socava la seguridad internacional en general e imposibilita que se avance en la senda del desarme general y completo.

Un claro ejemplo de todas esas tendencias destructivas es el recién concluido período de sesiones de la Conferencia de Desarme. Vulnerando el mandato de la Conferencia, los Estados occidentales están utilizando ese foro para ajustar cuentas políticas y hacer valer sus

irrelevantes preferencias en la plataforma dedicada al desarme. Se intenta imponer a la Conferencia de Desarme cuestiones que no tienen relación directa con su mandato o su agenda. Esa situación se debe a la reticencia de nuestros colegas occidentales a ocuparse de las cuestiones que les fueron encomendadas mediante las decisiones del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, a saber, negociar la elaboración de instrumentos internacionales de control de armamentos y de desarme. Esa es la razón que subyace en la escasa eficacia de la labor de la Conferencia este año.

Estamos convencidos de que es necesario unir a la comunidad internacional en torno a una agenda creativa y constructiva para mantener y mejorar el actual sistema de acuerdos en materia de control de armamentos, desarme y no proliferación. Guiados por esos objetivos, hemos presentado un proyecto de resolución bienal titulado “Fortalecimiento y desarrollo del sistema de tratados y acuerdos sobre el control de armamentos, el desarme y la no proliferación” (A/C.1/77/L.66), concebido con el espíritu de una agenda unificadora, y que esperamos se apruebe por consenso.

Por su parte, Rusia seguirá esforzándose por mejorar la eficacia y la coherencia de la tríada del desarme. Es importante oponerse a todo intento de revisar bajo cualquier pretexto el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. La labor de la Primera Comisión, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme debe centrarse en los resultados y llevarse a cabo respetando plenamente la Carta de las Naciones Unidas y otras normas del derecho internacional, así como los mandatos que se les ha asignado a cada una. Las ideas sobre la reforma de los métodos de trabajo básicos y las reglas de procedimiento de los foros de desarme de las Naciones Unidas son contraproducentes.

Quisiéramos recordar nuestra iniciativa en curso sobre la elaboración de una convención internacional contra los actos de terrorismo químico y biológico, que se dio a conocer en marzo de 2016 y que tiene por objeto superar dos decenios de estancamiento en los esfuerzos de negociación de la Conferencia de Desarme, iniciativa que sigue siendo pertinente. Estamos convencidos de que la Conferencia, habida cuenta de su carácter singular como el único foro de negociación en la esfera del desarme, puede contribuir de manera significativa a normalizar la situación de la seguridad internacional y a fomentar la confianza entre los Estados.

Sr. Kulkarni (India) (*habla en inglés*): Las Naciones Unidas, de conformidad con la Carta de la Organización,

tienen un papel central y una responsabilidad primordial en la esfera del desarme. Para alcanzar esos ideales, la India se adhiere a los ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y al multilateralismo. Unas Naciones Unidas reformadas y eficaces son esenciales para que puedan desempeñar sus funciones satisfactoriamente. La India asigna una gran prioridad a la labor del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, como se estableció en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, es decir, como un mecanismo conformado por la tríada de la Conferencia de Desarme, la Primera Comisión y la Comisión de Desarme, que siguen siendo los foros idóneos para la deliberación y las negociaciones sobre asuntos relacionados con el desarme, la no proliferación y la seguridad internacional.

La India concede la máxima prioridad a la Conferencia de Desarme como único foro mundial de negociación sobre desarme. La Conferencia de Desarme tiene el mandato, la composición y las reglas para negociar instrumentos jurídicamente vinculantes relativos a los temas básicos de su agenda. A pesar de sus esfuerzos, la Conferencia de Desarme no ha podido aprobar un programa de trabajo. En lugar de cuestionar la relevancia y la eficacia de la Conferencia de Desarme y de buscar foros alternativos, los Estados deben demostrar voluntad política y centrar sus esfuerzos en el mandato de negociación de la Conferencia de Desarme. Este año, la India participó de manera constructiva en la labor de los órganos subsidiarios de la Conferencia. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. Debe permitirse a la Conferencia de Desarme cumplir su importante mandato de negociación. La India ha expresado que está decidida y dispuesta a trabajar con otros Estados Miembros en todos los temas centrales de la agenda de la Conferencia de Desarme, incluido un tratado de prohibición de la producción de material fisible sobre la base del documento CD/1299 y el mandato incluido en él.

A la India le complace que la Comisión de Desarme haya podido reanudar este año su período de sesiones sustantivo, tras una pausa de casi tres años. La Comisión, cuya composición universal abarca a todos los Estados Miembros, es el principal órgano de deliberación de las Naciones Unidas sobre cuestiones de desarme y desempeña una importante función como plataforma de diálogo y cooperación. La Comisión ha alcanzado varios logros importantes en el pasado, al haber conseguido aprobar una serie de directrices y recomendaciones. La India concede gran importancia a la labor de la Comisión de Desarme y espera que el año próximo esta

logre elaborar recomendaciones sustantivas sobre los temas de su agenda.

La India espera con interés la convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que debería haberse celebrado hace tiempo. Esa podría ser una buena ocasión para hacer balance de los progresos alcanzados en el mecanismo de desarme y buscar formas de revitalizarlo aún más. La India también valora los importantes esfuerzos del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme en diversos ámbitos de nuestra labor. El programa Anual de Becas sobre Desarme y Asuntos de Seguridad Internacional de la India demuestra la gran prioridad que asignamos a la promoción de la educación para el desarme.

La Primera Comisión, siguiendo el mandato del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme en cuanto a tratar cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales, es una importante plataforma que reúne a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que aporten sus puntos de vista. La India espera que este año nuestra labor en la Primera Comisión dé un impulso al mecanismo de desarme en su búsqueda de soluciones colectivas para asuntos relacionados con el desarme y la seguridad internacional. La India está dispuesta a contribuir a ese proceso y a colaborar con otros Estados Miembros en un esfuerzo colectivo por salvaguardar la paz y la seguridad mundiales.

Sr. Noor Rahimin (Malasia) (*habla en inglés*): Malasia se adhiere a las declaraciones formuladas por la representante de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.22), y por el representante de Singapur, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental.

Aunque la estructura mundial de desarme y no proliferación ha desempeñado un papel crucial en lo que respecta a proteger al mundo de los horrores de las armas de destrucción masiva, su integridad y credibilidad permanentes no pueden darse por sentadas. En momentos de elevada tensión, el mecanismo de desarme debe seguir funcionando de manera eficaz. Ello es vital para garantizar el cumplimiento pleno de las obligaciones y compromisos que surgen de los tratados existentes y la negociación de nuevos instrumentos, mientras trabajamos incansablemente para lograr el desarme general y completo. Tras los fracasos consecutivos de dos Conferencias de las Partes encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares,

debemos intensificar nuestros esfuerzos para abordar unidos los desafíos comunes.

En la Primera Comisión se materializan los esfuerzos que vienen realizando los miembros de las Naciones Unidas por abordar cuestiones destacadas en la esfera del desarme y la seguridad internacional. Se trata de una plataforma universal en la que todos los Estados Miembros tienen voz, ya que los proyectos de resolución se examinan y se aprueban generalmente con miras a reafirmar principios clave y hacer progresos en diversos ámbitos. Malasia acoge con agrado la reanudación de las deliberaciones presenciales de la Comisión tras el paréntesis causado por la pandemia de enfermedad por coronavirus. Subrayamos la necesidad de avanzar con un espíritu de respeto mutuo mediante el diálogo y la diplomacia, en aras de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible para todos.

La Sra. Balázs (Hungría), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Para que la Conferencia de Desarme cumpla sus funciones como único órgano de negociación multilateral de los tratados relacionados con el desarme, es indispensable que ese órgano supere el prolongado estancamiento en el que se encuentra su programa de trabajo. De lo contrario, en medio de una serie de desafíos emergentes en la esfera del desarme, la parálisis puede tener consecuencias adversas para la credibilidad de la Conferencia.

Dado el estancamiento institucional que afecta a la Conferencia de Desarme, no deja de ser alentador que un instrumento histórico —el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares— se negociara con éxito en una conferencia de las Naciones Unidas en 2017. La entrada en vigor de ese Tratado en 2021 y la convocatoria de su primera Reunión de Estados Partes, a principios de este año, demuestran que el progreso en materia de desarme es realmente posible si existe una voluntad política sostenida.

Mi delegación subraya además la importancia de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas como único órgano especializado de deliberación dentro del mecanismo multilateral de desarme, encargado de examinar diversas cuestiones del desarme y de presentar recomendaciones concretas a la Asamblea General. Tras los sucesivos aplazamientos de los últimos años, acogemos con agrado la convocatoria del período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme en abril de 2022. En el período de sesiones se celebraron debates oportunos sobre el desarme y la no proliferación nucleares, así como sobre la prevención de la carrera armamentista

en el espacio ultraterrestre. Malasia también reitera su firme apoyo a la labor de los centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme, incluso en nuestra propia región de Asia y el Pacífico, pues son vitales para promover los objetivos del desarme y la no proliferación en aras del mantenimiento de la paz y la seguridad a los niveles nacional, subregional y regional.

Las tensiones existentes en el mecanismo de desarme deben ser reconocidas y abordadas con celeridad. Si queremos que la estructura mundial de desarme sobreviva, se recupere y prospere, los Estados Miembros debemos salvaguardar y mejorar el mecanismo que permite su funcionamiento.

Sr. Li Song (China) (*habla en chino*): Para comenzar, quisiera aprovechar la ocasión para dar las gracias al Presidente de la Conferencia de Desarme y a los Presidentes de la Comisión de Desarme y de las Mesas de los procesos asociados a los tratados pertinentes, por sus esfuerzos encaminados a impulsar el proceso multilateral de desarme. Doy las gracias a la Alta Representante Izumi Nakamitsu y a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, que encabeza, así como al Sr. Robin Geiss y al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, que dirige, por su apoyo y sus contribuciones al mecanismo multilateral de desarme.

Actualmente, la situación internacional en el ámbito político y de la seguridad está experimentando cambios complejos y profundos. Sigue imperando la mentalidad de la Guerra Fría. La obsesión de las grandes Potencias con la llamada competencia estratégica está exacerbando las tensiones en las relaciones entre los principales países, lo que tiene graves repercusiones en la seguridad y la estabilidad estratégicas mundiales y en la paz y la seguridad internacionales. Ante una situación tan grave, China sigue defendiendo con firmeza el multilateralismo significativo y promueve activamente el proceso del mecanismo multilateral de desarme de una manera basada en principios, responsable y constructiva. En enero, como primer Presidente rotatorio de la Conferencia de Desarme este año, trabajé activamente para promover la despolitización de la Conferencia de Desarme, resolví de manera eficaz la cuestión de la participación de observadores y realicé esfuerzos integrales para lograr el consenso de todas las partes sobre la organización de la labor de la Conferencia de Desarme durante todo el año. Eso es una clara demostración de la práctica dinámica del verdadero multilateralismo y representa una victoria para este último.

Aunque no debemos culpar solo a la situación imperante, sí debemos seguir esforzándonos por mejorar el entorno de seguridad y el clima político. En un futuro cercano, el mecanismo multilateral de desarme deberá seguir enfrentando los efectos de la mentalidad de la Guerra Fría, la competencia entre las grandes Potencias, las divisiones ideológicas y otros enfoques y acciones que no se ajustan a las tendencias de nuestro tiempo. Los desafíos que encara el mecanismo multilateral de desarme no pueden achacarse al propio mecanismo.

En cuanto a la forma de aprovechar y fortalecer plenamente el mecanismo multilateral de desarme, China desearía hacer tres recomendaciones.

En primer lugar, debemos promover y practicar un multilateralismo auténtico. Debemos salvaguardar resueltamente la autoridad y la eficacia del mecanismo multilateral de desarme y hacer un uso pleno de la plataforma del mecanismo para llevar a cabo todos los intercambios, diálogos y esfuerzos sustantivos que sean posibles de una manera práctica. Tenemos que abogar de forma activa por el nuevo concepto de seguridad, que es común, global, cooperativo y sostenible y se basa en la igualdad, el beneficio mutuo y la cooperación beneficiosa para todos; y debemos trabajar con perseverancia para fomentar la confianza mutua, mientras evitamos los recelos y forjamos consensos.

En segundo lugar, debemos oponernos con firmeza a la politización. El mecanismo multilateral de desarme es una plataforma para promover la seguridad común, no un campo de batalla para el enfrentamiento político. Algunos países no solo utilizan el mecanismo multilateral para acallar a quienes tienen opiniones diferentes y para aumentar el enfrentamiento y las divisiones, sino que también interfieren gravemente en el funcionamiento normal del mecanismo, algo a lo que debemos oponernos y que debemos rechazar de manera resuelta. Todas las partes deben aplicar un enfoque constructivo, trabajar en estricta conformidad con el mandato de cada mecanismo y reconducir gradualmente el mecanismo multilateral hacia una vía próspera, pragmática y profesional.

En tercer lugar, debemos estar atentos y evitar tomar medidas que supongan abandonar el consenso internacional y socavar los mecanismos multilaterales. Como ejemplo de ese tipo de medida diremos que este año los países occidentales al patrocinar el proyecto de resolución A/C.1/77/L.47, sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, insistieron en introducir cambios disruptivos en el texto en un intento

de dar impulso a un nuevo proceso. Esa iniciativa no es en absoluto constructiva. No favorecerá el inicio de las negociaciones sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisible y solo llevará a un punto muerto. En el proceso del grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables, ¿escucharán sinceramente los países occidentales las voces de los países en desarrollo y se comprometerán a alcanzar el objetivo general de la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre? Esperaremos a ver qué sucede.

Eclipsada por la mentalidad de la Guerra Fría, la competencia entre las grandes Potencias y el enfrentamiento entre bloques, la perspectiva de aprovechar el mecanismo multilateral de desarme no encuentra espacio para mucho optimismo, y el régimen internacional de no proliferación corre el riesgo de desmoronarse. China seguirá trabajando de manera abierta y constructiva para insuflar energía positiva sobre la base de principios en el mecanismo multilateral de desarme. Unamos nuestras fuerzas y sigamos adelante con confianza y fortaleza.

Sr. Molla (Bangladesh) (*habla en inglés*): Bangladesh hace suya la declaración formulada por la representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.22) y desearía añadir, como país, las siguientes observaciones.

Bangladesh sigue defendiendo con fervor el multilateralismo para tratar de lograr el desarme general y completo. Los complejos desafíos en materia de seguridad que se plantean en el mundo actual no han dejado otra alternativa que no sea el multilateralismo. Aumentar la eficacia del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas es un objetivo común. Reiteramos nuestro apoyo a los tres foros del mecanismo de desarme, que se refuerzan entre sí, a saber, la Primera Comisión, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme. La comunidad internacional tiene la responsabilidad colectiva de garantizar que esos foros cumplan los mandatos que les fueron encomendados.

Al igual que muchas otras delegaciones, expresamos nuestra profunda frustración por el prolongado estado de parálisis en que se encuentra la Conferencia de Desarme, como único órgano multilateral de negociación en materia de desarme. Lamentamos profundamente que en más de 25 años la Conferencia de Desarme no haya sido capaz de lograr un consenso respecto de un programa de trabajo. El prolongado estancamiento en

la Conferencia de Desarme refleja la falta de voluntad política de los Estados Miembros. Bangladesh hace un llamamiento a los Estados Miembros para que demuestren la máxima flexibilidad y una verdadera voluntad política para acordar un programa de trabajo equilibrado y amplio, de modo que la Conferencia de Desarme pueda cumplir su mandato de negociar instrumentos multilaterales de desarme.

Concedemos gran importancia a la labor de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, como único órgano de deliberación de su tipo, de composición universal, para construir y fomentar el consenso sobre cuestiones críticas relativas al desarme general y completo. Bangladesh reitera su llamamiento a los Estados Miembros para que permitan a la Comisión dar un impulso a los debates sobre el espacio ultraterrestre, el desarme nuclear y la no proliferación. Bangladesh acoge con agrado la convocación del período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme en abril y reafirma su pleno apoyo a la labor de la Comisión. Esperamos con interés el período de sesiones de 2023 de la Comisión de Desarme con la esperanza de que cumpla su mandato.

Bangladesh considera que la labor de la Primera Comisión debe centrarse en la no proliferación y el desarme. Por lo tanto, es indispensable que revisemos los métodos de trabajo y simplifiquemos su labor para hacerla más eficiente e idónea, reduciendo duplicaciones y solapamientos. Valoramos sumamente la labor del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme y encomiamos al Instituto por su investigación independiente de alta calidad y sus oportunos debates sobre cuestiones relacionadas con la esfera del desarme. Insistimos en la necesidad de garantizar que el Instituto cuente con unos recursos mayores y previsibles a fin de que pueda cumplir sus mandatos. Por otro lado, reconocemos los útiles recursos de aprendizaje que ha elaborado la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.

Por último, reafirmamos nuestro apoyo a la pronta convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Creemos que ello brindará a los Estados Miembros una nueva oportunidad para demostrar su voluntad colectiva de imprimir un nuevo impulso al mecanismo general de desarme.

Sr. Costa Filho (Brasil) (*habla en inglés*): El peor secreto guardado del mundo es que el mecanismo de desarme está fallando. Sin embargo, no es ni mucho menos el único problema al que nos enfrentamos. La

falta de voluntad política y el deterioro de la situación de seguridad internacional desempeñan un papel importante en esta lamentable situación. Basta con observar el resultado de los trabajos de la Primera Comisión: de los 29 proyectos de resolución presentados este año en relación con el grupo temático 1, se solicitó que 23 fueran sometidos a una votación registrada. En una situación así, ni siquiera el mecanismo mejor engrasado podría garantizar que se obtengan resultados. Ello no significa que debamos evitar examinar a fondo lo que aqueja al mecanismo de desarme, sostener un debate serio al respecto, realizar un diagnóstico claro del problema y ponernos a trabajar en una propuesta conjunta para resolverlo. Como todos sabemos, de los tres períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General dedicados al desarme —celebrados en 1978, 1982 y 1988— solo en el primero se aprobó un Documento Final (resolución S-10/2), en la que se estableció el denominado mecanismo de desarme y que sigue siendo hoy una fuente esencial de principios en la materia.

El mecanismo de desarme debe cumplir tres tareas principales para promover una paz sostenible: en primer lugar, debe promover un desarme efectivo y verificable; en segundo lugar, debe prevenir los conflictos, al tiempo que impide el empleo de armas de destrucción masiva; y en tercer lugar, debe eliminar las causas estratégicas fundamentales de los conflictos emergentes para propiciar una solución pacífica de la manera más rápida y eficaz posible. En una evaluación seria se constató que poco se ha logrado en las dos últimas décadas. Nos hemos resignado a reconocer que el respeto de la Carta de las Naciones Unidas se encuentra en mínimos históricos. En consecutivas Conferencias de las Partes encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares no se ha logrado un resultado consensuado. Por otra parte, la cultura del consenso se está erosionando de manera lenta pero inexorable en los regímenes de armas químicas, biológicas y convencionales. Ni siquiera el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles logró aprobar un informe consensuado en su 35º aniversario. Por último, no estamos abordando sistemáticamente los desafíos que plantean las tecnologías emergentes y su aplicación a las armas de destrucción masiva. En pocas palabras, la gravedad de los problemas que he mencionado es suficiente para justificar que se realice un examen amplio de los aspectos más críticos del desarme y se sensibilice y movilice a la comunidad internacional.

En el caso de la Conferencia de Desarme —el único foro multilateral de negociación sobre desarme de

su tipo— no hemos podido alcanzar un consenso desde hace casi tres décadas. A lo largo de ese período, hemos tenido, por supuesto, momentos de convergencia. Más recientemente, a pesar de la auspiciosa decisión alcanzada bajo la hábil Presidencia del Embajador Li Song, acordamos crear cinco órganos subsidiarios. Lamentablemente, el desenlace del período de sesiones de 2022 fue más bien decepcionante. En la Conferencia de Desarme fue difícil aprobar un informe meramente fáctico, lo que solo pudo lograrse tras los arduos esfuerzos de la Presidencia ecuatoriana, encabezada por el Embajador Izquierdo Miño, a quien felicito. Sus ponderadas y sinceras observaciones de hoy deben tomarse muy en serio, y están muy en consonancia con las opiniones del Gobierno del Brasil.

Esa es la situación en la que nos encontramos: un entorno deteriorado unido a un mecanismo que no facilita ni hace más sencillo el cumplimiento de su mandato de negociación. Es difícil negar que la Conferencia de Desarme ni es tan ágil como debiera, por ser un grupo de composición limitada, ni es suficientemente democrática, por no ser universal. Sus métodos de trabajo son un tanto engorrosos y de hecho se asemejan desfavorablemente incluso a los del Consejo de Seguridad. En realidad, ese órgano del más alto nivel, responsable por la seguridad colectiva y dotado de poderes excepcionales, incluido el poder de veto consagrado en sus métodos de trabajo, cuenta con un reglamento más adaptable y ágil que el de la Conferencia de Desarme. La perpetuación de esa situación frustra a los miembros, pero el alcance del descontento es desigual. Comprendemos las realidades políticas que causan esa insatisfactoria situación.

Afortunadamente, disponemos de los instrumentos necesarios. La Primera Comisión adoptará una decisión sobre el proyecto de resolución A/C.1/77/L.6, titulado “Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme”, presentado por Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados. En el párrafo 4, la resolución

“Alienta a los Estados Miembros a proseguir las consultas sobre los siguientes pasos para la convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme”.

Consideramos que debemos aprovechar la oportunidad para iniciar un proceso de consultas officiosas sobre la posibilidad de que el comité preparatorio del cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme se reúna durante el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Sra. Saggese (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): La ilegal guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha sometido al mecanismo de desarme a una tensión sin precedentes. El período de sesiones de 2022 de la Conferencia de Desarme alcanzó un punto bajo en la historia de ese órgano. Aunque el Reino Unido apoyó la creación de órganos subsidiarios, sus mandatos imprecisos, la falta de tiempo disponible debido a la celebración de la décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), así como la mala fe mostrada por algunas delegaciones durante las negociaciones sobre los informes, les impidieron estar a la altura de sus posibilidades. La mala fe también se puso de manifiesto al momento de aprobar el informe anual de la Conferencia de Desarme. El intento de la delegación rusa por maquillar las críticas a su invasión de Ucrania y sus maniobras de procedimiento desesperadas fueron hechos vergonzosos e inaceptables. Sin embargo, los documentos oficiales presentados por los Estados Miembros y las actas literales de las deliberaciones de la Conferencia están a la vista de todos. Rusia no puede reescribir la historia, por mucho que se esfuerce.

El desempeño excepcionalmente deficiente mostrado este año forma parte de una tendencia indeseada. La regla del consenso en la Conferencia de Desarme es un reconocimiento de que los Estados necesitan saber que sus intereses fundamentales están protegidos en las negociaciones sobre asuntos de máxima sensibilidad. No obstante, algunas delegaciones la utilizan ahora para evitar hasta entablar debates sobre las difíciles cuestiones a las que nos enfrentamos. Además de la costumbre cada vez mayor de aplicar la ingeniería inversa para tergiversar el reglamento o las prácticas establecidas para adaptarlas a sus posiciones, se está haciendo casi imposible sostener debates serios. Ese comportamiento pone en peligro la eficacia y la importancia que sigue teniendo la Conferencia de Desarme.

El Reino Unido ve con satisfacción que la Comisión de Desarme haya podido reanudar este año su labor sustantiva. Acogemos con agrado los positivos debates sobre las formas de promover la transparencia práctica y las medidas de fomento de la confianza a fin de prevenir la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. Hubo un rico intercambio de opiniones, complementado por las presentaciones de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, que ampliaron nuestros conocimientos y comprensión colectiva. El Reino Unido también tuvo el placer de presentar sus puntos de vista sobre la resolución 76/231 y el nuevo enfoque para prevenir la

carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, y de escuchar a otras delegaciones. Esperamos poder continuar esos fructíferos debates el próximo año.

Los debates en la Comisión de Desarme sobre el desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares también se celebraron oportunamente antes de la Conferencia de Examen del TNP. Sin embargo, con demasiada frecuencia los debates se centraron en cuestiones sobre las que existe desacuerdo. La Comisión de Desarme es un foro único, con una membresía verdaderamente global. En un contexto de deterioro de la seguridad, es más importante que nunca que la utilicemos con el propósito para el que fue creado: examinar cuestiones, encontrar puntos de coincidencia y hacer recomendaciones a la Primera Comisión y a la Conferencia de Desarme. Recomendamos que los Presidentes analicen la manera de estructurar mejor los debates para lograr ese fin y pedimos a las delegaciones que participen con un espíritu de consenso para aprovechar al máximo las posibilidades de obtener resultados prácticos y constructivos el año próximo.

No son las deficiencias propias del mecanismo de desarme las que impiden a los Estados Miembros negociar medidas eficaces en materia de desarme, sino el entorno de seguridad imperante, la desconfianza entre los Estados, la mala fe de algunas delegaciones y nuestra incapacidad colectiva para determinar nuestro interés común. Sin embargo, podemos —y debemos— asegurarnos de que el mecanismo esté preparado para el momento en que lleguen tiempos mejores. Por ello, el Reino Unido acoge con agrado las iniciativas y propuestas para racionalizar el mecanismo y hacerlo idóneo, sin dejar de ser fieles a los principios que lo sustentan. Esperamos que se logre un enfoque más constructivo y productivo en 2023.

Sr. Albai (Iraq) (*habla en árabe*): La delegación del Iraq hace suyas las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los Estados Árabes y por la representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.22).

El Iraq cree en la importancia de adoptar un enfoque multilateral en numerosos ámbitos, incluido el desarme. Por consiguiente, destacamos el papel vital de la Conferencia de Desarme como único foro multilateral para el desarme, que cuenta con numerosos éxitos en su haber. No es ningún secreto que el punto muerto en que se encuentra la Conferencia de Desarme desde hace más de 25 años es el resultado de la incapacidad para alcanzar un acuerdo sobre un programa de trabajo amplio y equilibrado que responda a las necesidades de todos los

Estados Miembros, de conformidad con el reglamento de la Conferencia, para que esta pueda avanzar en las cuestiones de las que se ocupa. A ese respecto, el Iraq reitera la necesidad de que los Estados Miembros de la Conferencia asuman plenamente la responsabilidad de demostrar la flexibilidad y la voluntad política necesarias para que la Conferencia pueda seguir desempeñando su papel en las negociaciones, poner fin al estancamiento y contribuir a alcanzar resultados positivos con objeto de fortalecer la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Asimismo, el Iraq subraya la importancia del papel que desempeña la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas como órgano deliberativo multilateral encargado de las cuestiones de desarme en las Naciones Unidas. El Iraq subraya la necesidad de potenciar sus sesiones, debido al papel vital que estas desempeñan en la aprobación de recomendaciones y el intercambio de puntos de vista con el fin de realizar una contribución para futuras negociaciones, especialmente las relativas al desarme nuclear. En consecuencia, el Iraq se congratula de que la Comisión de Desarme haya reanudado su labor y celebrado su segunda sesión. Esperamos alcanzar un consenso sobre sus recomendaciones en su próxima sesión con el fin de responder a las preocupaciones de los Estados Miembros. El Iraq reitera el importante papel de los mecanismos multilaterales en el ámbito del desarme para alcanzar los objetivos pertinentes de las Naciones Unidas.

Sr. Sánchez de Lerín (España): España hace suya la declaración pronunciada por la Unión Europea y desea añadir algunos comentarios a título nacional. La versión completa de mi intervención está disponible en el portal e-Statements.

En un momento como el actual, marcado por la invasión rusa en Ucrania y por tensiones e incertidumbres en el ámbito de la seguridad, el desarme y la no proliferación, España reitera su apoyo incondicional a las instituciones multilaterales en materia de desarme, a saber, la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Primera Comisión. España cree firmemente en la complementariedad de estos tres foros y en su idoneidad para encontrar soluciones a los problemas de la seguridad global, pero es nuestra responsabilidad como Estados asegurar que cumplan su mandato de manera adecuada, eficiente y creíble.

Por eso, lamentamos profundamente que algunos Estados mantengan actitudes disruptivas en ellos y que la maquinaria internacional de desarme se encuentre en un estado muy lejano al que cabe esperar de un conjunto

de órganos con un papel relevante para la seguridad global. Nos preocupa especialmente la grave parálisis que sufre desde hace décadas la Conferencia de Desarme, incapaz de acordar un programa de trabajo que le permita cumplir su mandato como único órgano multilateral de negociación en materia de desarme.

La pretensión de algunas delegaciones de que un programa de trabajo solo puede basarse en un mandato de negociación no tiene ningún fundamento. En este contexto, España lamenta que la Conferencia de Desarme no haya sido capaz de iniciar negociaciones de un tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos, como quedó de manifiesto en el órgano subsidiario establecido este año bajo mi coordinación. Al mismo tiempo, creemos que el inicio de negociaciones sobre garantías de seguridad negativas es una línea fundamental y realista para la Conferencia de Desarme. Nos preocupa que el informe anual que presenta la Asamblea General sea cada vez más insustancial.

Mi delegación viene advirtiendo desde hace años de que la principal razón de esta parálisis es un mal entendimiento de la regla del consenso, de la que algunos Estados abusan, extendiéndola como un inexistente derecho de veto para bloquear cualquier tipo de acuerdo, incluyendo la celebración de plenarios. Esta situación es insostenible, sobre todo si tenemos el contexto actual de seguridad en constancia. Debemos reflexionar sobre ello y reanudar los trabajos sustantivos a la mayor brevedad. Esta polarización se produce también en la Primera Comisión, como consecuencia de la presentación de nuevas resoluciones o nuevos lenguajes que se alejan del consenso que es tan necesario, y puede también afectar y está afectando a la Comisión de Desarme, que se ve bloqueada por estas circunstancias. Cualquier fracaso en estos foros es un fracaso nuestro, como delegados, como representantes de los Estados. Por eso debemos ser constructivos y buscar soluciones realistas y efectivas, desde el diálogo y el respeto a las diferencias, pero especialmente en consideración de estos momentos difíciles. Por eso necesitamos devolver a la maquinaria internacional del desarme su valor, su mandato y su prestigio, y eso solo depende de nuestra voluntad y capacidad.

Sr. Montalvo Sosa (Ecuador): Desde 1997, la Conferencia de Desarme no ha logrado negociar ningún instrumento multilateral y tampoco ha acordado siquiera un programa de trabajo con un mandato negociador. Los esfuerzos del desarme internacional, la no proliferación y el control de armas enfrentan importantes desafíos. Año tras año, esta Primera Comisión constata la erosión de la

maquinaria de desarme, como ha sido puntualizado por varias delegaciones en esta sesión. Al estancamiento de casi tres décadas se sumó, en esta oportunidad, la polarización resultante del contexto de seguridad internacional más grave desde el fin de la guerra fría, y esto se vio reflejado en las discusiones de la Conferencia de Desarme, así como en las negociaciones de su informe final. En este sentido, destaco el mensaje del Embajador Emilio Izquierdo Miño, en su calidad de Presidente de la Conferencia de Desarme, transmitido al inicio de esta sesión, y tal como ha sido puntualizado por el distinguido representante del Brasil, a quien agradecemos sus palabras.

Tenga la seguridad, Sra. Presidenta, de que, en ese difícil contexto, el Ecuador asumió de la manera más constructiva posible la responsabilidad de facilitar el proyecto de resolución A/C.1/77/L.25, sobre el informe de la Conferencia de Desarme, como su patrocinador principal en ejercicio de la Presidencia rotativa de dicha Conferencia. El texto que se ha presentado a la Primera Comisión es producto de amplias consultas iniciadas y desarrolladas en Ginebra y continuadas ininterrumpidamente en esta Sede, en Nueva York. En esa facilitación, en todo momento, he buscado personalmente asegurar un proceso inclusivo y transparente. Deseo agradecer el interés y la muy valiosa contribución de todas las delegaciones que participaron en esas consultas.

Una maquinaria de desarme efectiva es clave para la supervivencia de la humanidad, como refleja la coyuntura internacional. En ese sentido, el Ecuador continuará promoviendo y defendiendo el respeto al derecho internacional y un orden internacional basado en normas. La cooperación internacional y el fomento de la confianza requieren de una verdadera implementación de las obligaciones de los Estados.

Finalmente, la delegación del Ecuador adhiere a la declaración pronunciada por Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.22).

Sra. Lee (República de Corea) (*habla en inglés*): Frente a la especial dificultad que presenta este año el entorno de la seguridad y las tensiones que rodean a la posible utilización de armas nucleares, la trinidad de la maquinaria del desarme —esto es, la Primera Comisión de la Asamblea General, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas— deben trabajar codo con codo para facilitar debates y resultados que se refuercen mutuamente.

Aunque la Conferencia de Desarme logró llegar a un acuerdo sobre la creación de órganos subsidiarios y resolvió la cuestión de los observadores —gracias al

liderazgo y el esfuerzo de China, primer país que la presidió este año—, no estuvo a la altura de las expectativas en cuanto al avance de su labor sustantiva, y menos aún en cuanto a superar la parálisis relativa al comienzo de negociaciones. La brevedad sin precedentes del informe de este año es sumamente elocuente sobre la penosa situación en la que se ha sumido la Conferencia de Desarme en los últimos decenios. Esta situación repetida ha hecho que muchos se cuestionen la razón de ser de la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de la comunidad internacional para las negociaciones sobre desarme. No obstante, en el párrafo 10 del Documento Final (resolución S-10/2) del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en 1978, se reconoce que

“Si bien el factor decisivo para la realización de auténticas medidas de desarme es la ‘voluntad política’ de los Estados y, particularmente, de los que poseen armas nucleares, el funcionamiento eficaz de un mecanismo internacional adecuado, concebido para hacer frente a los problemas de desarme en sus distintos aspectos, también puede desempeñar un importante papel”.

La pérdida de relevancia de la Conferencia de Desarme, sobre todo en este momento decisivo, tendría un costo elevado más allá del ámbito del desarme. Es hora de dar continuidad a la largamente esperada aplicación del consenso establecido en el Mandato Shannon de 1995 y entablar negociaciones en torno a un tratado general, equilibrado y verificable de manera internacional y efectiva para poner fin a la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. Sería un paso en la dirección correcta, y la República de Corea está dispuesta a trabajar con los restantes Estados Miembros comprometidos con la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme.

Mi delegación está totalmente comprometida con el trabajo de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, que es el único órgano deliberativo para la presentación de recomendaciones a la Asamblea General. Teniendo en cuenta la amplitud de su mandato, esperamos que siga teniendo un papel vital a la hora de facilitar el intercambio de puntos de vista entre los Estados Miembros y producir resultados sobre las distintas agendas de desarme, como las relativas al desarme nuclear o al espacio ultraterrestre. Celebramos que se haya reanudado con éxito el período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme tras la pausa de tres años debida a la pandemia de enfermedad por coronavirus. Esperamos poder aprovechar este impulso en los próximos años.

Asimismo, mi delegación considera que la contribución activa de la sociedad civil y de las instituciones de investigación puede aportar una dinámica positiva a nuestro esfuerzo conjunto. Valoramos, en especial, el papel del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), por su investigación en profundidad sobre una amplia gama de cuestiones relativas al desarme, que engloban ámbitos como la ciberseguridad, el espacio ultraterrestre y las amenazas químicas y biológicas, así como cuestiones de género y el papel de la juventud en el campo del desarme. El trabajo del UNIDIR, con la realización de investigaciones, seminarios, redes y publicaciones, ofrece una asistencia importante a la Conferencia de Desarme y a la promoción del discurso sobre el desarme. En este contexto, este año contribuimos con 270.000 dólares al programa de seguridad espacial del UNIDIR, además de los 180.000 dólares que destinamos el año pasado a apoyar el programa de implicación juvenil del UNIDIR. La República de Corea está deseosa de trabajar estrechamente con el UNIDIR y otros Estados Miembros para impulsar actividades y plataformas juveniles en materia de desarme y no proliferación y apoyar el programa de desarme del Secretario General. Asimismo, esperamos que el Instituto colabore estrechamente con la Oficina de Asuntos de Desarme en ese sentido.

Sr. Aydil (Türkiye) (*habla en inglés*): Türkiye se adhiere a la declaración sobre género y desarme ofrecida por la representación de Irlanda en nombre de un grupo de Estados. Quisiera añadir las observaciones siguientes a título nacional.

El multilateralismo, el desarme y la arquitectura del control de armamentos se han resentido bastante en los últimos tiempos. Sin embargo, si queremos alcanzar la seguridad colectiva, es más necesario que nunca que utilicemos con eficacia la maquinaria de desarme de las Naciones Unidas y que protejamos su integridad. Mi país reafirma su firme apoyo a la Primera Comisión, a la Conferencia de Desarme y a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, que constituyen los tres grandes pilares de esa maquinaria. A nuestro parecer, se trata de pilares complementarios y que se refuerzan mutuamente.

La Primera Comisión sigue siendo un componente importante de esa maquinaria y un foro de gran valor para abordar las cuestiones de desarme y no proliferación. Aunque siempre hemos visto como un ejercicio valioso los esfuerzos orientados a presentar proyectos de resolución a la Comisión, debemos alertar contra la innecesaria duplicación de esfuerzos o, peor aún, la presentación de proyectos de resolución que compitan entre sí. Nuestro objetivo colectivo debe ser preservar la Comisión como un foro competente y eficaz para nuestras deliberaciones. Esta situación es

especialmente relevante este año, ya que debemos examinar un número inaudito de proyectos de resolución.

Como único foro multilateral para las negociaciones sobre el desarme, la Conferencia de Desarme ha estado desde su creación en el centro de los esfuerzos orientados a garantizar la seguridad internacional. Consideramos que la Conferencia de Desarme cuenta con la composición, el mandato y el reglamento interno necesarios para cumplir con sus obligaciones. A nuestro parecer, la Conferencia de Desarme podría recuperar su papel crucial como foro para la negociación de tratados internacionales jurídicamente vinculantes si todos sus miembros demostrasen la voluntad política necesaria.

Comenzamos este año con esperanzas renovadas, gracias a la decisión de crear órganos subsidiarios para llevar adelante la actividad sustantiva de la Conferencia. Vimos a los miembros de la Conferencia plenamente implicados en el proceso y escuchamos muchos argumentos esclarecedores. Sin embargo, solo logramos aprobar el tercer y el quinto informes de los órganos subsidiarios. Considerando la delicada situación de la estabilidad internacional, es hora de superar esa polarización y aprovechar todo el potencial de la Conferencia de Desarme. En el próximo período, lo más necesario será crear un clima de confianza y flexibilidad y demostrar la voluntad política necesaria para llegar a un consenso sobre un programa de trabajo de la Conferencia en el período de sesiones de 2023. Türkiye seguirá aplicando su enfoque activo y constructivo sobre las actividades de la Conferencia. Esperamos que este año sea posible aprobar por consenso en la Primera Comisión el proyecto de resolución sobre la Conferencia de Desarme.

Türkiye acogió con gran satisfacción este año la reanudación de los trabajos de la Comisión de Desarme, tras un paréntesis de tres años. La Comisión de Desarme ejerce un importante papel como único órgano subsidiario y especializado de la Asamblea General para deliberar en profundidad sobre cuestiones específicas de desarme. Mi país considera prioritario que la Comisión siga funcionando, ya que tiene un papel vital a la hora de garantizar la solidez de la maquinaria de desarme. Queremos avanzar hacia la elaboración de recomendaciones concretas en lo que queda del presente ciclo. Como en el pasado, Türkiye está dispuesta a contribuir al trabajo de todos los componentes de la maquinaria de desarme, para que puedan cumplir con sus respectivos mandatos.

Sr. Padilla González (Cuba): Suscribimos la intervención pronunciada por Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.22).

Cuba apoya plenamente el papel central de las Naciones Unidas en la promoción del multilateralismo como principio básico y único enfoque efectivo para conducir las negociaciones internacionales en materia de desarme y no proliferación. Respaldamos la labor de la maquinaria de desarme de esta Organización. Llamamos la atención sobre la necesidad de preservar los acuerdos existentes en materia de desarme y regulación de armamentos, profundizar la cooperación internacional para asegurar su estricta observancia y fortalecer las negociaciones multilaterales. Nos oponemos a los intentos de erosionar la arquitectura de desarme o de debilitar y poner fin a las negociaciones multilaterales en la materia.

Debe renovarse el compromiso de los Estados Miembros con la Conferencia de Desarme. Es alentador que se haya adoptado una decisión para reactivar el trabajo de ese órgano, componente clave de la maquinaria de desarme de las Naciones Unidas. Se impone ahora cumplir con su mandato de negociación, velar por su vitalidad y preservar su reglamento, sus procedimientos y sus prácticas, en particular el método del consenso como base fundamental para su actuación. De la voluntad política de todos los Estados Miembros dependerá que la Conferencia pueda contribuir de forma decisiva al propósito de lograr el desarme general y completo. Estamos convencidos de que la Conferencia tiene la capacidad de negociar, de forma simultánea, un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre; otro que brinde garantías de seguridad para los Estados que, como Cuba, no son poseedores de armas nucleares; y un tercero que prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos de igual naturaleza.

Aplaudimos la reanudación de las labores sustantivas de la Comisión de Desarme este año. La exhortamos a que adopte recomendaciones específicas sobre los temas bajo su examen, en particular en materia de desarme nuclear. Cuba seguirá promoviendo la preservación y el fortalecimiento de la maquinaria de desarme, con estricto apego al multilateralismo, así como a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Sr. Makarevich (Belarús) (*habla en ruso*): Quisiéramos señalar que garantizar el desarrollo sostenible y promover la paz y la seguridad son objetivos interrelacionados, cuya realización afectará el futuro de la humanidad. Lamentamos el deterioro de la arquitectura de seguridad internacional, que tiene consecuencias

negativas para el desarrollo y el orden mundial en su conjunto. Reiteramos la iniciativa del Jefe de Estado de Belarús referida a la necesidad de elaborar acuerdos claros y transparentes sobre las normas de un nuevo orden mundial, que ofrezcan garantías de seguridad a todos los miembros de la comunidad internacional. Hacemos notar la importancia de restablecer la confianza, fortalecer a la comunidad internacional y reanudar el proceso de negociación en materia de desarme.

Ponemos de relieve la contribución positiva de Belarús, que renunció voluntariamente a sus armas nucleares y también cumple de buena fe los compromisos de reducción de armamento que contrajo en virtud del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa. Estamos trabajando para eliminar nuestras existencias de minas terrestres antipersonal y participamos en actividades que buscan revitalizar la labor de la Conferencia de Desarme. Hacemos un llamamiento a los Estados para que adopten medidas urgentes y eficaces en favor de un desarme general y completo.

Elogiamos al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme por los estudios que ha llevado adelante sobre la relación entre desarme y desarrollo, y por informar a los Estados Miembros de manera periódica sobre los resultados de su trabajo.

Sr. Sajjadih (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suya la declaración formulada por la representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.22).

El Irán reafirma la validez absoluta de la diplomacia multilateral en el ámbito del desarme y la no proliferación. Estamos convencidos de que las armas nucleares siguen representando una amenaza existencial para el mundo, por lo que la comunidad internacional debe seguir trabajando para alcanzar el objetivo final de un mundo libre de armas nucleares de forma verificable, irreversible y transparente. Sin embargo, ese objetivo no podrá alcanzarse hasta que los Estados poseedores de armas nucleares y sus defensores cumplan sus obligaciones legales.

El principal problema del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, en particular de la Conferencia de Desarme, con respecto a las armas nucleares es la falta de voluntad política genuina por parte de algunos Estados poseedores de armas nucleares y sus partidarios. Así, las deficiencias continuas en lo atinente al desarme nuclear, que se ponen de manifiesto, entre otras cosas, por los fracasos consecutivos de la Novena y Décima Conferencia de las Partes de 2020 encargada

del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, celebradas en 2015 y 2022, tendrán repercusiones negativas importantes en la arquitectura de la no proliferación y el desarme nucleares, que persistirán en tanto no se tomen las medidas adecuadas para alcanzar el desarme nuclear.

En ese contexto, resulta imprescindible preservar y reforzar los tratados y acuerdos vigentes; fortalecer la norma contra los ensayos, la proliferación y el uso de armas nucleares; eliminar el papel de las armas nucleares; y promover acciones verificables e irreversibles a fin de lograr el desarme nuclear y la eliminación de las armas químicas y biológicas. Para ello, deben explorarse y aprovecharse todas las oportunidades que ayuden a revitalizar la arquitectura y el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas con miras a trazar un camino hacia la eliminación total de las armas de destrucción masiva a escala mundial y regional. Hacer frente al peligro que representan las armas de destrucción masiva y las amenazas de Israel debe ser, por tanto, una prioridad.

Por lo que respecta específicamente al mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, cabe señalar que la Conferencia de Desarme es el único órgano multilateral de negociación en el ámbito del desarme, cuyo papel y mandato deberían robustecerse, sobre todo mediante la reanudación de su labor sustantiva. Destacamos la importancia vital y la vigencia continua del documento final (resolución S-10/2) del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y apoyamos firmemente el pronto inicio de las negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre una convención general en materia de armas nucleares. Acogemos con satisfacción la reanudación de los trabajos de la Comisión de Desarme y esperamos que, tras los debates muy enriquecedores celebrados durante el período de sesiones de este año, el ciclo concluya de manera satisfactoria el año próximo.

En la Primera Comisión, los votos negativos frecuentes y constantes de los Estados Unidos e Israel siguen perjudicando la práctica extendida de tomar las decisiones por consenso, al tiempo que dejan al descubierto la concepción que tienen los Estados Unidos del desarme. La principal prioridad de la maquinaria de desarme debería ser lograr la toma de decisiones consensuada, en lugar de profundizar en temas que causan divisiones. Además, los informes arbitrarios de los Estados Unidos sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos de control de armamentos, no proliferación y desarme no solo deberían dejar de prepararse, sino también rechazarse, ya que socavan la autoridad de

los instrumentos y las organizaciones internacionales sobre la materia.

Por último, pero no por ello menos importante, la composición de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas debería representar de manera equitativa a la comunidad internacional. Concedemos gran importancia a los programas de seguimiento de las Naciones Unidas sobre los procesos de desarme.

Sra. Brady (Irlanda) (*habla en inglés*): Irlanda se adhiere plenamente a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea.

La Primera Comisión es un componente fundamental del mecanismo de desarme y ayuda a establecer la agenda para futuros avances en cuestiones clave. Acogemos con satisfacción las mejoras en los métodos de trabajo de la Comisión, pero nos preocupa que los procedimientos a menudo se caractericen por divergencias significativas sobre cuestiones de procedimiento que pueden limitar el tiempo de que se dispone para abordar las cuestiones de fondo.

Debemos trabajar también para aumentar la diversidad de las voces en los foros de desarme. Han transcurrido ya más de 20 años desde la aprobación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. La participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y los hombres en todas las partes del mecanismo de desarme debe convertirse en la norma. Sabemos que la diversidad de voces da lugar a políticas más eficientes y eficaces. Integrar las consideraciones relativas al desarme en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y viceversa, debe ser máxima prioridad. El décimo ciclo de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares fue el primero en examinar las cuestiones de género desde el principio del ciclo. Debemos basarnos en ese trabajo para garantizar la inclusión de la perspectiva de género en el próximo ciclo de examen. Irlanda se enorgullece de presidir el Grupo de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género, en Ginebra, y seguirá trabajando para integrar las perspectivas de género y los enfoques sensibles al género en todos los ámbitos del desarme.

Lamentamos muchísimo que en el informe de la Conferencia de Desarme (CD) de este año (A/77/27) no se incluya ningún contenido sustantivo, refiriéndose únicamente al intervalo de fechas durante el cual se reunió la Conferencia en 2022 y sus fechas para el próximo año. Es una situación totalmente inaceptable. El estancamiento de la Conferencia de Desarme durante décadas no es creíble ni sostenible. La Conferencia de

Desarme se debería centrar en nuestra labor para defender y fortalecer el mecanismo internacional de desarme, pero actualmente está lejos de la realidad. Es fundamental que el compromiso multilateral y la cooperación en cuestiones de desarme prevalezcan sobre las tensiones y la desconfianza. No podemos descuidar nuestras responsabilidades colectivas a ese respecto, y debemos tener el valor y el liderazgo necesarios para estudiar lo que hace falta para revitalizar la labor y la eficacia de la Conferencia de Desarme.

Irlanda también apoya firmemente el importante papel que desempeña la Comisión de Desarme como órgano deliberativo de la Asamblea General.

La sociedad civil es una asociada indispensable en el mecanismo de desarme, y hemos visto el valioso papel que ha desempeñado en las campañas de desarme en los últimos años. Irlanda sigue siendo firme defensora de la sociedad civil, abogando por un enfoque integrador del mecanismo de desarme que garantice su firme compromiso y participación en todos los foros. En la misma línea de la inclusividad, Irlanda aboga firmemente por una interacción proactiva con los jóvenes en el marco del mecanismo de desarme, garantizando su participación y que sus voces sean escuchadas. La educación para el desarme es una facilitadora clave de la inclusividad.

El mecanismo de desarme no podrá funcionar sin una financiación sostenible. Exhortamos de nuevo a todos los Estados a que paguen sus cuotas íntegramente y a tiempo. Irlanda reconoce la importante contribución del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) a toda nuestra labor en ese sentido a través de su valiosa investigación sobre el desarme y la seguridad internacional. Estamos orgullosos de seguir aportando fondos para apoyar esa labor. Recordamos a los Estados que el UNIDIR también posee una competencia técnica fundamental y aporta una contribución esencial a nuestra labor en una serie de órganos de desarme. Por lo tanto, su estabilidad financiera redundará en nuestro interés colectivo.

Los vínculos entre desarme y paz y seguridad internacionales siguen estando tan claros como siempre. En el actual entorno multilateral sumamente difícil, debemos redoblar nuestros esfuerzos para garantizar el progreso del desarme. Ello no se podrá lograr sin el compromiso constructivo y la voluntad de avenencia de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Un mecanismo de desarme que funcione plenamente nos acercará a la consecución de un futuro pacífico y seguro.

Sr. Larbaoui (Argelia) (*habla en árabe*): Mi delegación subraya la importancia de preservar los acuerdos de desarme vigentes y los foros multilaterales de desarme, que representan los logros de la cooperación internacional y las negociaciones multilaterales de los últimos decenios a la hora de abordar los desafíos a los que se enfrenta la humanidad. La búsqueda de soluciones y acuerdos en el marco del multilateralismo, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, es la única forma sostenible de abordar las cuestiones relacionadas con el desarme y la seguridad internacional. Los foros de desarme brindan a los Estados la oportunidad de consultar y cooperar entre sí y de resolver los problemas que puedan surgir en el marco de las Naciones Unidas y de conformidad con su Carta. Ello fomentaría, en general, la cooperación internacional, el arreglo pacífico de controversias, el diálogo y las medidas de fomento de la confianza, contribuyendo así a fortalecer las relaciones multilaterales amistosas entre los Estados y los pueblos.

En ese sentido, la delegación de mi país subraya la importancia del mecanismo multilateral de desarme que abarca a la Conferencia de Desarme, como único foro multilateral de negociación sobre desarme; a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, como órgano deliberativo universal y órgano subsidiario de la Asamblea General; y a la Primera Comisión. Consideramos importante mantener y fortalecer el papel y el mandato de todos los mecanismos de desarme de las Naciones Unidas.

Consideramos que el estancamiento de esos mecanismos obedece a la falta de la voluntad política necesaria para avanzar en el camino hacia el desarme, especialmente el nuclear, y no al desempeño de esos mecanismos ni a sus métodos de trabajo ni normas de procedimiento. Argelia acoge con satisfacción la convocación del período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas en abril de 2022 y reafirma su pleno apoyo al mandato de dicho órgano. Pedimos que se promueva la voluntad política necesaria para adoptar recomendaciones sobre las cuestiones que la Comisión tiene ante sí en su período de sesiones de 2023.

Es también necesario promover la voluntad política a nivel de la Conferencia de Desarme, que no ha podido cumplir el mandato de negociación que se le confió durante más de dos décadas. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a todos los miembros de la Conferencia para que faciliten su labor acordando un programa de trabajo equilibrado y amplio que aborde todos los temas de su agenda, el principal de los cuales es el desarme nuclear.

La delegación de mi país acoge con satisfacción la labor de la Primera Comisión y sus amplios mandato y programa, así como el mantenimiento de los principios y objetivos de la diplomacia multilateral. Hacemos un llamamiento a los miembros para que demuestren un espíritu de cooperación de forma constructiva con el fin de alcanzar acuerdos sobre cuestiones relacionadas con el desarme con el objetivo de invertir la tendencia cada vez mayor de presentar propuestas antagónicas que tratan la misma temática en relación con los mismos temas que figuran en el programa. Dicha cooperación unificaría los esfuerzos colectivos para alcanzar los objetivos de la Comisión y del mecanismo de desarme en su conjunto.

Para concluir, la delegación de mi país se adhiere a las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de Países No Alineados y del Grupo de los Estados Árabes (véase A/C.1/77/PV.22).

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Hemos escuchado la última intervención inscrita en la lista para el debate temático. A continuación, daré la palabra a las delegaciones que han solicitado intervenir en ejercicio del derecho a contestar. Recuerdo a los miembros que las intervenciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a cinco minutos para la primera intervención y a tres minutos para la segunda.

Sra. Shestopalova (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Rechazamos firmemente las acusaciones formuladas contra Rusia en relación con las actividades de la Conferencia de Desarme. Este año, la ya de por sí compleja situación de la Conferencia de Desarme se ha agravado hasta el punto en que las tensiones podrían dejar a este foro incapacitado para desempeñar sus funciones, incluso a un nivel mínimo. La campaña antirrusa a gran escala llevada a cabo por los Estados Miembros que representan al bloque occidental en la Conferencia de Desarme se ha convertido en un obstáculo para el funcionamiento regular de dicho foro. Solo gracias a los esfuerzos de la delegación rusa y de otros Estados responsables fue posible preservar la viabilidad de la Conferencia de Desarme.

A lo largo de todo el período de sesiones de 2022, nosotros —a diferencia de nuestros colegas occidentales— demostramos un enfoque constructivo y el deseo de cooperar para llegar a un entendimiento común sobre diversos aspectos del control de armamentos y el desarme, así como la disposición a buscar un denominador común en los temas que figuran en la agenda de la Conferencia de Desarme. Sin embargo, los Estados occidentales volvieron a intentar subordinar la labor

de la Conferencia de Desarme a sus propios intereses, convirtiéndola en un instrumento para promover prioridades unilaterales e imponer al foro funciones que no le competen.

Para ello, utilizaron diversas artimañas y manipulaciones, desde presionar a los Presidentes y coordinadores de los órganos subsidiarios hasta cometer graves violaciones del reglamento, incluida la norma del consenso, tan fundamental en las actividades de la Conferencia de Desarme. Un ejemplo inaceptable en ese contexto es la organización y celebración de la sesión plenaria del 3 de marzo, en la cual las delegaciones que insistieron en celebrarla despreciaron vergonzosamente no solo las posiciones de varios Estados que se opusieron a ella, sino también el reglamento.

Con esa flagrante contravención de las reglas, los países occidentales asestaron un golpe demoledor a los cimientos y pilares de la Conferencia de Desarme. Ahora se esfuerzan por consolidar ese precedente tan peligroso para las actividades de la Conferencia de Desarme en los documentos pertinentes, incluso en el proyecto de resolución correspondiente (A/C.1/77/L.25). Con ello, se corre el riesgo de someter a votación un documento que tradicionalmente se aprueba por consenso. Ese acontecimiento tendría consecuencias negativas muy graves para la futura labor de la Conferencia de Desarme, además de afectar a las perspectivas del proyecto de resolución del año próximo.

Con este telón de fondo, este año volvemos a ser testigos de cómo una u otra delegación insiste en introducir en la Conferencia de Desarme asuntos que no guardan relación directa con su mandato o su agenda con diversos pretextos, por ejemplo, la necesidad de una actualización técnica del reglamento de la Conferencia de Desarme. A ese respecto, parece que, para los Estados occidentales, la Conferencia hace tiempo que dejó de ser un órgano de negociación de las cuestiones más apremiantes relacionadas con el desarme y el control de armamentos. Contraviniendo su mandato, esos Estados utilizan a la Conferencia de Desarme para ajustar cuentas políticas con sus opositores. Esa tendencia en curso amenaza con exacerbar aún más las tensiones, privando a la Conferencia de su integridad y coadyuvando a una mayor degradación de sus actividades.

Todo ello podría suponer el declive de ese importante foro. Instamos a los Estados occidentales a que consideren las posibles consecuencias perjudiciales de sus acciones para la integridad y estabilidad de la Conferencia de Desarme.

Sr. Turner (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra para responder a la falsa afirmación de Rusia de ser un devoto guardián de nuestro mecanismo de desarme, así como a su afirmación de que, de alguna manera, Occidente es responsable de la situación actual. La realidad, como se ha aludido al comienzo de la sesión de hoy, es que Rusia repudia de manera abierta, vergonzosa y activa la cooperación en materia de desarme.

En un momento en que necesitamos hechos y resultados tangibles para que nuestro mecanismo de desarme funcione, la Federación de Rusia nos ha hecho perder el tiempo este año con interminables refutaciones de procedimiento en el grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables. Abusó de las disposiciones consultivas de la Convención sobre las Armas Biológicas. Se dedicó reiteradamente a la desinformación general y se aseguró de que la décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares no pudiera presentar un informe final.

Que no quede ninguna duda sobre quién fue el responsable de que el período de sesiones de la Conferencia de Desarme acabara tan mal: fue la Federación de Rusia. Con sus inserciones de última hora en el proyecto de texto del órgano subsidiario; su comportamiento irrespetuoso hacia la Presidencia colombiana de la Conferencia de Desarme; su negación del hecho de que la Conferencia de Desarme se reuniera el 3 de marzo para examinar la repercusión de la agresión rusa en Ucrania; y su negativa a permitir que en el informe final de la Conferencia de Desarme o en el proyecto de resolución asociado sometidos a examen por la Asamblea General (A/C.1/77/L.25) se reflejara algún contenido sustantivo, Rusia se ha burlado de todos nosotros y de nuestros esfuerzos en Ginebra.

Contrariamente a las palabras sueltas contenidas en el proyecto de resolución de Rusia sobre el fortalecimiento

del control de armamentos (A/C.1/77/L.66), el autor y algunos de sus asociados no han reforzado, sino que han abusado claramente del consenso de los múltiples órganos de desarme. Pedimos a Rusia que esté a la altura de los valores que dice defender.

Sra. Shestopalova (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Rechazamos firmemente las acusaciones que acaba de esgrimir contra nosotros la delegación estadounidense. Si las afirmaciones de los Estados occidentales sobre su deseo de reforzar ampliamente las actividades de la Conferencia de Desarme son sinceras, proponemos que respalden sus palabras con hechos y no violen el carácter consensuado del proyecto de resolución (A/C.1/77/L.25), aprobado sin someterse a votación desde hace muchos años.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Mañana por la tarde, a las 15.00 horas, la Comisión iniciará en esta sala la tercera y última etapa de su labor, dedicada a la adopción de medidas respecto de todos los proyectos de resolución y de decisión presentados en relación con los temas del programa.

A ese respecto, la Comisión se guiará por los documentos oficiosos que publicará la Secretaría, en los que figurarán los proyectos de resolución y de decisión sobre los cuales se adoptarán medidas cada día. El documento oficioso 1 se distribuyó en línea ayer, y el documento oficioso 1/Rev.1 hoy, y se esperan nuevas revisiones en caso de que haya novedades. Adoptaremos una decisión sobre los proyectos que se relacionen con los grupos temáticos que allí figuren. La Secretaría revisará el documento oficioso diariamente a fin de actualizar los proyectos que están listos para someterse a una decisión en cada una de nuestras sesiones durante esta etapa.

Siguiendo la práctica anterior, al inicio de nuestra sesión mañana por la tarde, la Presidencia explicará el procedimiento que guiará nuestra labor durante la etapa de toma de decisiones.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.